



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”.**

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha FCCE: 11 octubre 2022	Fecha FCCE: 11 octubre 2022
Fecha CMVE: 5 octubre 2022	Fecha CMVE: 5 octubre 2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501751
Denominación del Título	Grado en Educación Primaria
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Magisterio “Virgen de Europa”
Web del centro/Escuela de Posgrado	FCCE: https://educacion.uca.es/ CMVE: https://www.magisteriolalineas.com
Web de la titulación	FCCE: https://cutt.ly/wGQo8ey CMVE: https://cutt.ly/hGhMfUN

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgraprimaria	c201944
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraprimaria	c201944

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

Para facilitar la lectura del documento y las tablas, denominamos a los centros donde se imparte el título como sigue:

Facultad Ciencias de la Educación: FCCE
Centro de Magisterio “Virgen de Europa”: CMVE

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA**.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”.

La información que publica la web de la FCCE (<https://educacion.uca.es/>) y del CMVE (<https://www.magisteriolaline.com>), es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado, se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el acceso al campus virtual, etc.

En la web de la FCCE, además de la información pública de los títulos, se ofrece información sobre los Órganos de Gobierno, Departamentos, normativa (Reglamento de Régimen Interno y de acceso), servicios de interés (seguridad del Campus, Copisterías, restaurantes, servicio médico, y servicio de atención psicológica y psicopedagógica), localización (horarios de transporte público e itinerarios para llegar desde las localidades cercanas), Reglamento electoral general e información de interés sobre las elecciones, información general para estudiantes, orientación académica y atención al estudiante, orientación profesional, Plan de Lenguas de Centro, premios extraordinarios, movilidad (Erasmus y SICUE), política de calidad del centro, un apartado específico relacionado con la COVID-19, y un acceso directo a la web del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”.

En el CMVE se cuenta con una comisión denominada “Información Pública”, formada por los coordinadores de áreas departamentales y un responsable de la misma. En dicha comisión se elabora anualmente el Proyecto del Área de Información Pública, donde se establecen los objetivos a conseguir durante el curso académico, así como las acciones a seguir, la temporalización y responsables. A final de cada curso se evalúa el grado de consecución de dichos objetivos y se plantean las propuestas de mejora para el próximo curso. Por otro lado, en los documentos de seguimiento de las propuestas de mejoras de estos últimos años (aspecto que se comentará en el Criterio 2), se puede consultar las acciones llevadas a cabo para la adecuación de la página Web del Centro nombrada anteriormente.

3. Información pública del Grado en Educación Primaria.

La información pública (IP) sobre el Grado en Ed. Primaria se encuentra disponible en la página Web del título <https://cutt.ly/wGQo8ey> para la FCCE, y <https://cutt.ly/hGhMfUN> en el CMVE.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Ed. Primaria, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, entre otras informaciones.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Educación Primaria se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas de la FCCE (<https://cutt.ly/eGQuOhb>) y del CMVE (<https://cutt.ly/xGhMLhy>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

En la FCCE cada curso se actualiza la información sobre el calendario académico (<https://cutt.ly/VGQhKww>), los horarios de clase (<https://cutt.ly/QGQj5ZG>) y el calendario de exámenes (<https://cutt.ly/VGQkKP7>). Además, cada curso, en el apartado de información académica del Grado, se publica información sobre el Plan de acogida, la distribución del alumnado por grupos y subgrupos, los recursos materiales (Sistema Informático de Reserva de Recursos SIRE, Campus Virtual, biblioteca, Buzón de atención al usuario BAU, Centro de Atención al usuario CAU, etc.) y acceso al horario de tutorías del profesorado, al directorio de profesorado, y otra información de interés como el reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz, la asistencia a clase y la acreditación de nivel B1 en lengua extranjera para egreso (<https://cutt.ly/cGWkxY>). En cuanto al Trabajo Fin de Grado, está publicada la siguiente información: la composición y funciones de la Comisión de TFG de los Grados de Infantil y Primaria (<https://cutt.ly/QGWdQJL>), el reglamento, los criterios de evaluación, la guía de evaluación para los tutores y comisión evaluadora, y la guía de buenas prácticas con orientaciones para la elaboración y defensa del TFG del Grado en Educación Primaria (<https://cutt.ly/SGWaKE1>). Además, se publican las fechas de defensa y la composición de las comisiones evaluadoras (<https://cutt.ly/IGWspEM>). En cuanto al Prácticum, se publica información sobre: normativa estatal, autonómica y de la propia Universidad, convenios, plan de prácticas, proceso de solicitud (Prácticum I y Prácticum II), orientaciones para los centros de prácticas y guía para la evaluación del alumnado, y orientaciones para el alumnado (<https://cutt.ly/BGWgAwB>). Por último, se ofrece información sobre el acceso y la matriculación, la estructura del Grado con la Memoria del Título, el folleto del itinerario recomendado (módulos de formación básica, didáctico y disciplinar, Prácticum, TFG y modalidades de optatividad con mención cualificadora y sin mención cualificadora), distribución de créditos y mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios del Grado, los objetivos generales del título y las competencias, tabla de adaptaciones entre el Plan Antigo y el Plan Nuevo, información específica sobre movilidad, y un acceso directo al Buzón de Atención al Usuario BAU (<https://cutt.ly/AGWIQnA>).

La Facultad cuenta con un vídeo promocional (<https://cutt.ly/IGWvRtb>), web (<https://educacion.uca.es/>), y redes sociales: Facebook (<https://cutt.ly/wGWvXIS>), Twitter (<https://cutt.ly/cGWvN8G>) e Instagram (<https://cutt.ly/yGWbiNJ>). Además, se elaboran folletos de itinerarios (<https://cutt.ly/cGRgJ7Z>) y dípticos (<https://cutt.ly/PGRgbJC>) en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Por último, participamos en las Jornadas de Orientación Universitaria que se organizan cada curso académico (<https://cutt.ly/yGWb07A>).

Asimismo, en el CMVE cada curso se actualiza la información sobre el calendario académico (<https://cutt.ly/5Gh1svd>), los horarios de clase (<https://cutt.ly/SGh1Ys9>) y el calendario de exámenes (<https://cutt.ly/sGh1cQg>). En relación al Trabajo Fin de Grado, está publicada su normativa (<https://cutt.ly/yGh12LE>), composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa (<https://cutt.ly/GGh1JE3>).

Para incrementar las visitas a la web fomentamos el uso del correo institucional. Disponemos de un vídeo promocional del Centro que se reproduce en nuestro canal de Youtube (C. Magisterio Virgen de Europa), web (magisteriolalinea.com) y redes sociales (Facebook, Magisterio Virgen de Europa; Twiter, [magis_veuropa](https://twitter.com/magis_veuropa); Instagram, [magisteriolalinea](https://www.instagram.com/magisteriolalinea)) en distintos momentos del curso. Mantenemos una actualización constante de los contenidos de nuestra página web y nuestro perfil en las redes sociales (<https://cutt.ly/wGx9mTD>).

Además de la página web que constituye el instrumento fundamental y completo de información pública, se cuenta con dípticos y cartelería en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés, que incluye al alumnado de bachillerato y ciclos formativos de centros que se visitan para dar charlas informativas o webinars.

Además, desde el curso 16-17 venimos participando en las jornadas informativas de distintas localidades de la comarca:

- Algeciras, Jornadas de Orientación Universitaria (organizadas por la UCA), excepto en los cursos 19-20 y 20-21 en los que se suspendieron a consecuencia de la pandemia.
- San Roque, Salón del estudiante de San Roque (Ayuntamiento de San Roque), que en el curso 20-21 adoptó un formato virtual y en el curso 21-22 retoma la presencialidad.

Paralelamente, hemos organizado una Jornada de Puertas Abiertas virtual en el curso 20-21 a consecuencia de la pandemia y a la vista de las posibilidades que ofrece se mantendrá en el 21-22. También, hemos participado en este curso 21-22, por primera vez en la X Feria de Ciclos Formativos de La Línea de la Concepción (Ayuntamiento de La Línea de la Concepción) con stand informativo.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc.

En la FCCCE, se ha realizado una auditoría el 20 de julio de 2017 con el objetivo de analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP. 2016-17; <https://cutt.ly/sZiIU15>). Los resultados de la auditoría fueron positivos puesto que todos los ítems analizados estaban publicados correctamente. Con respecto al comentario sobre algunos enlaces caídos o inexistentes, se realiza una revisión periódica para comprobar que están activos.

El 26 de septiembre de 2022 se ha realizado una auditoría con el objetivo de analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado (RSGC-P01-01: Informe de Auditoría Interna IPD). Tras la revisión de los 74 criterios que se evaluaron por parte de la DEVA, sólo 11 no se adecuaban de la forma correcta en la página web del Título/Centro. Es por ello que se procedió, en la primera revisión de esta auditoría, a adoptar las medidas oportunas para que la información pública del título estuviese disponible en la web del grado para todos los grupos de interés. Se considera necesario mencionar que no se le dio respuesta adecuadamente en tiempo y forma a la alegación de 3 criterios, concretamente el 33, 49.2 y el 54.9. El primero de ellos (nº 33) hace referencia a *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza*. El segundo de ellos (nº 49.2) hace referencia a las *Plazas solicitadas* y el tercero (nº 54.9), que hace referencia a la publicación del *calendario de exámenes del Grado*. Actualmente, con fecha de 29 de septiembre, se encuentran subsanados los tres criterios en la web del grado (<https://educacion.uca.es/grado-en-educacion-primaria-2/>) y cuyos enlaces específicos detallamos a continuación:

- Nº 33. Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza (Apartado: Datos de identificación del título: Cronograma de implantación <https://cutt.ly/DVCvgDe>).
- Nº 49.2 Plazas solicitadas (Apartado: Acceso y Matrícula. 4. Plazas ofertadas y solicitadas <https://cutt.ly/EVCvmay>).
- Nº 54.9. Exámenes (Apartado: Información curso 2022_23. Convocatoria de exámenes <https://cutt.ly/2VCvICF>).

En el caso del CMVE, se han realizado tres Auditorías Internas en la sección IP:

- Informe del AI del SGC: sección IP (2017-18), curso a auditar 2018-19 (<https://cutt.ly/sGveetC>) donde aparece que todos los ítems están resueltos.
- Informe del AI del SGC: sección IP (2019-20), curso a auditar 2020-21 (<https://cutt.ly/eGvefx9>): cuyo grado de resolución de las no conformidades es del 65,4%.

- Informe del AI del SGC: sección IP (2021-22), curso a auditar 2022-23 (<https://bit.ly/3fvutFJ>) cuyo grado de resolución de las no conformidades (grado de cumplimiento de la plantilla) es del 100%.

En cuanto al grado de satisfacción de los grupos de interés sobre la información de la titulación:

En la FCCE, como se observa en la tabla siguiente, los indicadores muestran la satisfacción del alumnado (3,46 en el curso 2020-2021, y 3,28 en el curso 2021-22), del PDI (3,75 en el curso 2020-2021, y 4,12 en el curso 2021-22) y del PAS (3,73 en el curso 2020-2021, y 3,81 en el curso 2021-22) con la información publicada del Título. Se mantiene la tendencia positiva en los últimos 5 cursos. Los valores obtenidos a nivel de Centro son similares.

En el CMVE, como se puede observar en la tabla de indicadores, los resultados del grado de satisfacción del alumnado y del PDI, con la información publicada, son favorables, manteniendo la tendencia. En cuanto al PAS su valoración es satisfactoria, aunque solo existen datos de dos cursos, por lo que se hará un seguimiento del indicador.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *PO1 – Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21	2021- 22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,19	3,15	2,89	-	3,46	3,28
	CMVE	3,59	3,4	3,4	-	3,79	3,4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	4,17	3,7	4,06	-	3,75	4,12
	CMVE	4,58	4,55	4,87	-	4,83	4,71
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,49	3,56	3,66	-	3,73	3,81
	CMVE	-	-	-	-	4	3,17

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21	2021- 22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,31	3,32	3,21	-	3,47	3,36
	CMVE	3,52	3,34	3,62	-	3,57	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	4,25	4,01	4,14	-	3,98	4,19
	CMVE	4,58	4,68	4,93	-	4,78	4,74
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,49	3,57	3,66	-	3,73	3,81
	CMVE	-	-	-	-	4	3,17

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en ambos centros en el Título de Grado en Educación Primaria se ha informado a su colectividad universitaria a través de:

- La información pública disponible, en la web principal de ambos centros, durante el 2º semestre del curso 2019-2020, se creó un espacio específico con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19 (FCCE: <https://cutt.ly/Ek3CIZT>; CMVE: <https://cutt.ly/Kk5pYOg>).

- En cuanto al curso 2020-21, se ha mantenido el espacio específico con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19 (FCCE: <https://cutt.ly/5ZiFEtX>; CMVE: <https://acortar.link/zRutqz>).

Los centros han mantenido actualizada toda la información pública disponible en todo momento, informando a través de esta página web y de los correos institucionales del centro a estudiantes, PDI y PAS.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicaron unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES	Curso 2019/20		
	FCCE	CMVE	
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,62	3,13
	CENTRO	2,77	3,12
	UCA	2,90	
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,42	2,82
	CENTRO	2,40	2,73
	UCA	2,55	
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,68	2,68
	CENTRO	2,59	2,72
	UCA	2,77	
PROFESORADO			
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,11	4,47
	CENTRO	3,26	4,38
	UCA	3,62	
P.A.S.			
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,60	3,68
	CENTRO	3,60	3,68
	UCA	3,57	
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,57	3,64
	CENTRO	3,57	3,64
	UCA	3,53	
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47	3,57
	CENTRO	3,46	3,57
	UCA	3,47	

En la FCCE, los resultados con respecto al profesorado y al PAS en cuanto a la información son positivos. En términos generales, el profesorado considera que la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (3,11), en línea con el profesorado del Centro. El PAS también manifiesta su satisfacción con respecto a que la Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19 (3,60), misma puntuación que la obtenida a nivel de Centro (3,60) y similar a la obtenida a nivel de Universidad (3,57). También considera que ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad (3,57) y que la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada (3,47) con resultados similares, en ambos casos, a los obtenidos a nivel de Centro y Universidad). Por último, los resultados arrojan una puntuación más baja cuando se trata de la satisfacción del alumnado, como se muestra en la tabla, con puntuaciones entre 2,42 y 2,68 en los distintos ítems relacionados con la información recibida y claridad en las adaptaciones de las asignaturas (2,62), plazos en los que se ha aportado esta información (2,42) y la información aportada sobre asuntos administrativos (2,68), con resultados similares a nivel de Centro y Universidad. Aun así, se considera una puntuación aceptable teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria sufrida durante el curso académico analizado.

En el CMVE, los resultados con respecto al profesorado y al PAS en cuanto a la información son positivos. En términos generales, el profesorado considera que la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (4,47), en línea con el profesorado del Centro y por encima de la puntuación obtenida a nivel de Universidad (3,62). El PAS también manifiesta su satisfacción con respecto a que la Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19 (3,68), y por encima a la obtenida a nivel de Universidad (3,57). También consideran que ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad (3,64) y que la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada (3,57), ambos resultados por encima de los obtenidos a nivel de Universidad. Por último, los resultados en relación a la satisfacción del alumnado, son los siguientes: en el ítem relacionado con la información recibida y claridad en las adaptaciones de las asignaturas (3,13), en el del plazo en el que se ha aportado esta información (2,82) y en la información aportada sobre asuntos administrativos (2,68), con resultados similares a nivel de Centro y, en su mayor parte por encima de los obtenidos como Universidad. Consideramos una puntuación aceptable teniendo en cuenta la situación de pandemia sufrida durante el curso académico analizado.

Puntos Fuertes y/o logros:

FCCE:

- 2020-2021: Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

CMVE:

- 2016-17:
 - o Alta satisfacción de los grupos de interés por la IPD (no hay datos del PAS en este curso)
 - o Satisfacción del alumnado con la actualización de la información publicada en la web (3,71 de 5) y con la utilidad de dicha información (3,59 de 5), y del PDI (4,58 de 5).
 - o Se ha establecido un protocolo para la publicación de noticias y avisos en la página web y en las redes sociales, de esta manera, se da respuesta a una de las propuestas de mejoras del Autoinforme de Renovación de Acreditación de los Títulos del curso 2014-15.
- 2018-19:
 - o Alta satisfacción de los grupos de interés por la IPD (no hay datos del PAS en este curso).
 - o Satisfacción del alumnado con la actualización de la información publicada en la web (3,49 de 5) y con la utilidad de dicha información (3,40 de 5), y del PDI (4,87 de 5).
- 2020-21:
 - o Alta satisfacción de los grupos de interés por la IPD.
 - o Satisfacción del alumnado con la información publicada en la web (3,46 de 5), del PDI (4,83 de 5) y del PAS (4 de 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme
del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o
esperado en el título
(relación causa-efecto):

AMBOS CENTROS

NO PROCEDE

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 17/18	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > FACULTAD DE CIENCIAS EDUCACIÓN > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE https://cutt.ly/sZiIU15
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > FACULTAD DE CIENCIAS EDUCACIÓN >

		Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE https://cutt.ly/IVCvMkz
CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”		
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 18/19	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE https://cutt.ly/sGveetC
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 20/21	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > CM VIRGEN EUROPA > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE https://cutt.ly/eGvfx9
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 22/23	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > CM VIRGEN EUROPA > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE https://bit.ly/3fyutFJ
-	Proyecto del Área de Información Pública	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE > Evidencia Criterio 1 https://cutt.ly/HGc7AnI
-	Dípticos y cartelería de Información Pública	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE > Evidencia Criterio 1 Dípticos: https://cutt.ly/fGvqRGY Cartelería: https://cutt.ly/MGvqcau
-	Protocolo para la publicación de noticias y avisos en la página web y en las redes sociales	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE > Evidencia Criterio 1 https://cutt.ly/AGvo5Em

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” han aprobado su política y objetivos de calidad en Comisión de Garantía de Calidad (FCCE: <https://cutt.ly/sGnw72Q>) y en Junta de Facultad/Centro (FCCE: <https://cutt.ly/sGnw72Q>) (cuyas evidencias se encuentran en la tabla al final del documento), difundíendolo a los grupos de interés en la web del centro (FCCE: <https://cutt.ly/OGnqfb4>, CMVE: <https://cutt.ly/zGf54wj>).

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, ... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

Para regular el cumplimiento del SGC, la FCCE cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>). Este reglamento ha sido revisado y aprobado por el centro el 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) y por Consejo de Gobierno, publicándose en BOUCA (N.º 351, de 24 de febrero de 2022). Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de CCE en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021). En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado

y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente; 2. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la C.G.C; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

Existe una comisión de Coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre ambos centros, recogida en la Memoria de Verificación del Título. Se trata de la “Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (SGC-C)” constituida por los Decanos o Directores de los Centros y presidida por el Rector o persona en quien delegue, y en la que podrán participar con voz y sin voto los miembros de la Comisión en cada Centro. Todo esto se especifica en los reglamentos de ambos centros, en la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://cutt.ly/MjFIWt>) y en el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” en el artículo 3.6 (<https://cutt.ly/AFyCpLp>).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, que se pueden consultar en el siguiente enlace: Facultad de Ciencias de la Educación (<https://cutt.ly/vGneDFR>) y Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (<https://cutt.ly/MGf6Dz2>). Todos ellos realizados en forma y tiempo, y atendiendo a los informes de seguimiento de la DEVA (FCCE: <https://cutt.ly/TGne46o>, CMVE: <https://cutt.ly/zFyC3xr>).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título, en la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://cutt.ly/PGnrYFY>) y en el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (<https://bit.ly/3NUIGuL>), y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

En los dos Centros actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. La versión del Sistema de Garantía de Calidad de la memoria verificada versión 1.0 se ha actualizado a la versión 3.0.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando, para el repositorio de las evidencias y registros, el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia y satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

Ambos centros cuentan con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador del Título y se aprueba por la CGC.

El procedimiento de referencia para la elaboración de los Autoinformes para el Seguimiento del Título es el P03 – Proceso de Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos. Dichos autoinformes se pueden consultar en los siguientes enlaces: Facultad de Ciencias de la Educación (<https://cutt.ly/vGneDFR>) y Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (<https://cutt.ly/HF5ujTn>).

En la Facultad de Ciencias de la Educación se puede ver el histórico de los planes de mejora desde la última renovación en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/vGniR8n>. En el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” podemos ver el histórico de los planes de mejora desde la última renovación en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/rJoWMOv>. A partir de las recomendaciones del informe de renovación y de los informes de seguimiento de la DEVA se planifican acciones para dar respuesta a estas, siguiendo el ciclo de la mejora continua que establece el Sistema de Garantía de Calidad. En la siguiente tabla se detallan las recomendaciones de la DEVA que se han resuelto y cuyo origen viene del informe de renovación de la acreditación.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:
-------------------------------------	----------------------------	--

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 4: Recomendación de especial seguimiento 1: Se debe, en la Facultad de Ciencias de la Educación, unificar las denominaciones de las actividades formativas entre la Memoria Verificada y las guías docentes, además de comprobar que los contenidos y el resto de la información coinciden.	Acción: Unificación denominaciones de actividades formativas y comprobación de coincidencia entre Memoria y guías docentes (ficha 1B). Observaciones/impacto: Homogeneidad de las denominaciones en Ficha 1B en relación con las de la memoria para el curso 2017-18. Aprobación en Junta de Facultad del Plan de trabajo (http://bit.ly/2FtVMgS).
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 5: Recomendación seguimiento 4: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, revisar las acciones de mejora implementadas para incrementar la coordinación del profesorado.	Acción: Sesiones conjuntas con el profesorado para la coordinación horizontal y vertical. Observaciones/impacto: Aumento del grado de satisfacción del profesorado. El grado satisfacción del profesorado sobre la coordinación que aumenta, aunque no en el caso del alumnado.
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 8: Propuesta de Mejora (2017): Potenciar más la utilización de la Comisión Permanente de la CGC, así como la vía telemática según contempla el propio Reglamento (art.6.7 y 6.8) y defiende la UCA.	Acción: Mayor asignación de puntos del orden del día a la Comisión Permanente, así como de la utilización de la vía telemática. Observaciones/impacto: Asistencia suficiente a las presenciales. (https://bit.ly/2XJPTTa)
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 9: Propuesta de Mejora (2017): Permitir mediante autorización del Sr. Decano que pueda matricularse el alumnado de TFG en 4º aunque tenga alguna asignatura obligatoria suspendida de cursos anteriores.	Acción: Acuerdo con el Vicerrectorado correspondiente y autorización del Sr. Decano. Impacto/observaciones: Menores dificultades a la hora de ofrecer TFG y permitir mayor opción en el alumnado repercutiendo en el aumento de su satisfacción.
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 27: Alta tasa de abandono en el Grado.	Nota: Esta recomendación coincide, en esencia, con la recomendación número 12. Se valora de la misma manera. No obstante, se da por cerrada para evitar la duplicación de recomendaciones. (https://bit.ly/2ThqGfl)
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 13: Baja satisfacción con los programas de orientación profesional (2,04/2,5).	Acción: Recabar mediante encuestas las razones para elaborar así medidas. Impacto/observaciones: Aumento de la satisfacción del alumnado cuando se apliquen medidas tras el análisis propuesto.
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"		
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 6: Recomendación seguimiento 5: Se recomienda, en el Centro de Magisterio Virgen de Europa, establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el título.	Acción: Se han tomado medidas para mantener o aumentar el número de nuevo ingreso. Dichas medidas se especifican en el Proyecto Área de "Información Pública" (https://cutt.ly/VGgg4Q6). Tabla alumnado de nuevo ingreso: https://cutt.ly/9GQfSFB
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 19: La coordinación entre el Equipo Directivo y la CGC que en ocasiones ha dificultado el seguimiento de los procedimientos.	Acción: Se ha incluido al Equipo Directivo en la CGC lo que contribuye a mejorar la coordinación, reducir el número de reuniones y agilizar la toma de decisiones. Composición de la CGC: https://cutt.ly/eF5rq9y
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 20: La situación de los alumnos pendientes de TFG que piden prórrogas manteniendo el tema asignado por primera vez durante varios cursos.	Acción: Se ha modificado el Reglamento del TFG y ello ha permitido regularizar la situación de los estudiantes que, teniendo pendiente el TFG, pedían prórroga año tras año, manteniendo el tema asignado por primera vez. En la nueva versión del reglamento se determina que la asignación del tutor/tema TFG solo tendrá validez de un curso académico. Reglamento TFG: https://cutt.ly/sF6Cf6r
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 21: Se desconoce la satisfacción del profesorado con respecto a los cursos de formación que organiza el Centro.	Acción: Se ha elaborado una herramienta de satisfacción del profesorado que se ha ido aplicando al finalizar cada acción formativa organizada por el centro. Posteriormente, se van analizado las respuestas dadas (https://cutt.ly/rGxNuPk).
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 23: Baja satisfacción con la Wifi	Acción: La conexión a internet del Centro depende de las empresas de telefonía para disponer del ancho de banda suficiente para dar un buen servicio. Se han cumplimentado varias solicitudes a la empresa de telefonía responsable y ha habido respuesta, por lo que se ha solucionado la dificultad (https://cutt.ly/lGxNR0R)
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 24: Aumentar la participación del alumnado en los programas de movilidad.	Acción: En nuestro centro se incorpora en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro. Programa de acogida del curso 21-22 https://cutt.ly/WGgtgbK .
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 26: Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.	Acción: Se ha favorecido la cumplimentación de las encuestas durante la permanencia del alumnado en el centro, en algunas sesiones de clase, asegurando la participación de todos los grupos de alumnos. Ha habido un aumento considerable en la participación del alumnado en las encuestas de la UCA. Tabla de tasa de respuesta a encuestas: https://cutt.ly/pGQgWTs
Convocatoria 18/19	Recomendación nº 7: Se debe de ajustar en el Centro de Magisterio Virgen de Europa las plazas de la Memoria de Verificación a la oferta real.	Acción: Modificación de memoria reduciendo el número de plazas de 120 a 90 (https://cutt.ly/5Ggiqjm).

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de ambos centros se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en julio de 2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

En el informe de seguimiento del Plan de Mejora con fecha 8 de noviembre de 2019 en el Centro de Magisterio “Virgen de Magisterio” en la recomendación 7, derivada de la recomendación de especial seguimiento 2, del informe de renovación de la acreditación, se encuentra la recomendación que implicaba una modificación a la memoria en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. En el Informe sobre la Propuesta de Modificación al Título con fecha 26 de junio de 2019, se acepta la modificación, reduciendo el número de plazas de 120 a 90 (<https://cutt.ly/5Ggiqjm>).

En la FCCE, se informó favorablemente (Informe del 26 de junio de 2019 sobre la Propuesta de Modificación al Título <https://cutt.ly/qGTwQ5l>) sobre las siguientes modificaciones sobre la planificación de la enseñanza:

- La mención Lengua extranjera AICLE se subdivide en inglés, francés y alemán, según las cuatro asignaturas estructuralmente idénticas que se diferencian por el idioma preferente al que se dirigen. Este cambio supone triplicar la oferta de optatividad.
- En las Observaciones de la materia Prácticum se especifica que los contenidos del Prácticum II vinculados a la mención se establecerán de manera coherente y diferenciada para cada mención, incluyendo los distintos idiomas en el caso de la mención de Lengua Extranjera AICLE.
- Se asigna la competencia CG15 “Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales” a la materia “Educación” del Módulo “Procesos y Contextos Educativos”, que no aparecía por error.
- Se reducen a 0 los valores de ponderación mínima de la gran mayoría de los sistemas de evaluación. Esta nueva ponderación está permitida, pero supone una notable disminución en la información que se aporta sobre los sistemas de evaluación, pues la posibilidad de ponderar con un 0% conlleva la ausencia del correspondiente sistema de evaluación en las asignaturas.
- Se modifica la ponderación mínima del sistema de evaluación “Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados” en el módulo “Prácticum”, pasando del 30% al 10%. Este cambio no altera esencialmente las posibilidades de evaluación del módulo.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. El último informe de la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz tiene fecha de 18/05/2017.

Los informes de seguimiento de la DEVA desde la última renovación de la acreditación han sido dos: el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz, de la convocatoria 2018/2019, con fecha de 10/11/2019 y el de la convocatoria 2020/2021, con fecha de 13/07/2021.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
AMBOS CENTROS			
Convocatoria 20/21	Recomendación de seguimiento nº1: Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.	<p>Acción: Incorporar en las respectivas webs enlaces a la del otro centro</p> <p>Evidencia: CMVE: https://cutt.ly/ir8vWbA FCCE: https://n9.cl/3v6h3</p>	<p>Alto grado de satisfacción de los usuarios con la información pública disponible.</p> <p>FCCE: ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</p>

			<p>Valor indicador Curso 2016-2017: 3,19 Curso 2017-2018: 3,15 Curso 2018-2019: 2,89 Curso 2019-2020: No se realizó la encuesta por la situación COVID. Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,28</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: 4,17 Curso 2017-2018: 3,7 Curso 2018-2019: 4,06 Curso 2019-2020: No se realizó la encuesta por la situación COVID. Curso 2020-2021: 3,75 Curso 2021-2022: 4,12</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: 3,49 Curso 2017-2018: 3,57 Curso 2018-2019: 3,66 Curso 2019-2020: No se realizó la encuesta por la situación COVID. Curso 2020-2021: 3,73 Curso 2021-2022: 3,81</p> <p>Observaciones: los valores obtenidos respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés con la información publicada del Título-Centro son favorables.</p> <p>CMVE: ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: 3,65 Curso 2017-2018: 3,42 Curso 2018-2019: 3,45 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: 4,58 Curso 2017-2018: 4,55 Curso 2018-2019: 4,87 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,83 Curso 2021-2022: 4,71</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p>
--	--	--	--

			<p>Valor indicador Curso 2016-2017: - Curso 2017-2018: - Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,17</p>
Convocatoria 20/21	<p><i>Recomendación seguimiento 3: Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos centros.</i></p>	<p>Acción: Según el reglamento, la función de la comisión conjunta está evidenciada con el trabajo de elaboración de los informes de seguimiento del Título y su aprobación por Junta de Centro. Estas evidencias se recogen en las actas que se mencionan en el autoinforme, además del trabajo coordinado con los medios tecnológicos disponibles. Por otro lado, no hay abierto ningún proceso de revisión o modificación de memoria en el que haya sido necesario reunir a esta comisión.</p> <p>Evidencia: Reglamentos: FCCE: https://bit.ly/2qQMmDA CMVE: https://goo.gl/k1NDR3</p> <p>Actas Comisión Conjunta: Actas 20-21: https://cutt.ly/8GH6wuP Actas 21-22: https://cutt.ly/YGH6jxn https://cutt.ly/9GH6nMf</p>	<p>Mejorar la coordinación entre los SGC de ambos centros</p>
Convocatoria 20/21	<p><i>Recomendación 16: En la FCCE la tasa de abandono, aunque ha mejorado, todavía no llega a lo establecido como objetivo indicador (11,2/10) suponemos que como en los años anteriores ha tenido que ver con la crisis económica general. Esta recomendación coincide con la 27 del CMVE, por lo que la DEVA las ha unido para evitar duplicidades.</i></p>	<p>Acción FCCE: Estudio de las razones del alumnado que abandona.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3</p> <p>Acción CMVE: Continuar recabando las causas del abandono por parte del alumnado, para poder establecer medidas, en su caso.</p> <p>Evidencia: Estudio de las causas de abandono (https://cutt.ly/3Ji6hya)</p>	<p>ISGC P04-04: Tasa de abandono.</p> <p>Valor indicador FCCE: Curso 16-17: 8,9% Curso 17-18: 11,22% Curso 18-19: 9,8% Curso 19-20: 16,75% Curso 20-21: 14,1%</p> <p>Valor indicador CMVE: Curso 16-17: 13,11% Curso 17-18: 26,87% Curso 18-19: 24,56% Curso 19-20: 11,76% Curso 20-21: 21,28%</p>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Convocatoria 20/21	<p><i>Recomendación 2 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información disponible sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como la inserción laboral.</i></p>	<p>Acción: Incorporar resultados de satisfacción e inserción laboral en la web.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3</p>	<p>Evidencia URL: https://cutt.ly/8ZaMzXY</p>
Convocatoria 20/21	<p><i>Recomendación 11 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Aumentar la satisfacción del</i></p>	<p>Acción: Realizar un estudio sobre las razones del alumnado sobre su visión de la coordinación, su estudio por parte del profesorado y adelanto de alternativas del mismo para aprobar en Junta de Facultad.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3</p>	<p>Indicador: ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p> <p>Valor indicador: Curso 16-17: 2,14</p>

	<p>alumnado con la coordinación del profesorado del título (1,95/2,5) (trasladado a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el periodo para el que se propuso).</p>		<p>Curso 17-18: 1,95 Curso 18-19: 2,02 Curso 19-20: No se realizó la encuesta por la situación COVID. Curso 20-21: 2,71 Curso 21-22: 2,66</p> <p>Observaciones: el valor del indicador ha ido mejorando, pasando de 2,14 en el curso 16-17 a 2,66 en el curso 21-22.</p>
<p>Convocatoria 20/21</p>	<p>Recomendación 10 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Analizar con detalle las causas de la bajada de la tasa de graduación (común a toda la Facultad y a la UCA a partir del segundo año en los tres) por debajo de lo previsto en la Memoria, descartando que se deba al tratamiento estadístico.</p>	<p>Acción: Analizar en profundidad los datos referidos al título para determinar si son estructurales o coyunturales.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3</p>	<p>Indicador: ISGC-P04-05: Tasa de graduación.</p> <p>Valor indicador: Curso 16-17: 40,4% Curso 17-18: 64,88% Curso 18-19: 62,75% Curso 19-20: 33,49% Curso 20-21: 44,7%</p> <p>Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04_IndicadoresTotal.prpt/viewer</p>
<p>Convocatoria 20/21</p>	<p>Recomendación 17 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación no bien valoradas (2,13).</p>	<p>Acción 1: Realizar un estudio para conocer las razones del alumnado sobre su visión de las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación.</p> <p>Acción 2: Análisis de las metodologías de enseñanza-aprendizaje recogidas en las fichas 1b (programas docentes de las asignaturas) y contrastar con el propio profesorado.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3</p>	<p>Indicador: Metodología docente (se corresponde con el ítem de "Metodología docente" de la encuesta de "Informe de satisfacción con la docencia universitaria").</p> <p>Valor indicador: Curso 16-17: 3,8 Curso 17-18: 3,9 Curso 18-19: 3,9 Curso 19-20: 4 Curso 20-21: 4,3</p> <p>Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3ASatiDoce%3Aencue_satisf_docencia_titulacion.prpt/viewer</p> <p>Observaciones: el valor del indicador ha ido mejorando, pasando de 3,8 en el curso 16-17 a 4,3 en el curso 20-21.</p>
<p>Convocatoria 20/21</p>	<p>Recomendación 18 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación insuficientemente valorados (2,15).</p>	<p>Acción 1: Recoger valoraciones del alumnado sobre mejoras a proponer para los procedimientos de evaluación.</p> <p>Acción 2: Análisis de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los docentes.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3</p>	<p>Indicador: Sistemas de evaluación (se corresponde con el ítem de "Sistema de Evaluación" de la encuesta de "Informe de satisfacción con la docencia universitaria").</p> <p>Valor indicador: Curso 16-17: 3,5 Curso 17-18: 3,6 Curso 18-19: 3,6 Curso 19-20: 3,7 Curso 20-21: 4,1</p> <p>Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3ASatiDoce%3Aencue_satisf_docencia_titulacion.prpt/viewer</p>

			Observaciones: el valor del indicador ha ido mejorando, pasando de 3,5 en el curso 16-17 a 4,1 en el curso 21-22.
Convocatoria 20/21	Recomendación 12 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): La satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación por debajo del objetivo indicador (2,11/2,50) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el período para el que se propuso).	Acción 1: Realizar un estudio sobre la opinión del alumnado sobre el apoyo y la orientación que será elevado y discutido en Junta de Facultad para concluir con propuestas de mejora. Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3	Indicador: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 16-17: 2,47 Curso 17-18: 2,11 Curso 18-19: 2,36 Curso 19-20: No se realizó la encuesta por la situación COVID. Curso 20-21: 3,02 Curso 21-22: 2,85 Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_IndicadoresTotal.prpt/viewer Observaciones: el valor del indicador ha mejorado (2,85) respecto del curso 16-17 (2,47).
Convocatoria 20/21	Recomendación 14 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Baja satisfacción, en relación con lo esperado, con la infraestructura y los recursos (3,11/3,20).	Acción 1: Solicitar nuevo mobiliario móvil para clase grupos prácticos. Acción 2: Continuar con la renovación del equipamiento de las aulas. Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3	Indicador: ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Valor indicador: Curso 16-17: 3,14 Curso 17-18: 3,11 Curso 18-19: 2,92 Curso 19-20: No se realizó la encuesta por la situación COVID. Curso 20-21: 3,28 Curso 21-22: 3,19 Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_IndicadoresTotal.prpt/viewer
Convocatoria 20/21	Recomendación 15 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Porcentaje de asignaturas en el campus virtual por debajo del objetivo (92,59/100).	Acción 1: Insistir al profesorado a través de Junta de Facultad sobre la importancia de utilizar el Campus Virtual. Evidencia: https://cutt.ly/QGnFDy3	Observaciones: El indicador de asignaturas en el Campus Virtual se eliminó en la última revisión del Sistema de Garantía de Calidad. La acción se llevó a cabo.
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"			
Convocatoria 20/21	Recomendación 22: No tener acceso a la participación en proyectos de innovación de la UCA	Acción: Estudiar la posible incorporación a los proyectos de innovación de la UCA. Se llevó esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el convenio de adscripción del centro con la UCA Evidencia: https://cutt.ly/0F7MwFv	Hasta el momento, al no ser profesores de la UCA, sino del centro adscrito, no tenemos incorporación a estos proyectos.

<p>Convocatoria 20/21</p>	<p>Recomendación 25: Baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU</p>	<p>Acción: La encuesta de satisfacción del BAU, se reenvía varias veces, además de que se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del Sistema de Garantía de Calidad, entre ellos, el BAU.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/3GxNKA0</p>	<p>Indicador: Satisfacción con el sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias de la titulación (BAU).</p> <p>Valor indicador: Curso 2016/2017: 3,16 Curso 2017/2018: 2,45 Curso 2018/2019: 2,55 Curso 2019/2020: - Curso 2020/2021: 2,90 Curso 2021/2022: 2,77</p>
-------------------------------	--	--	---

Con respecto a las causas de abandono del Grado, el CMVE, ha realizado un estudio desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2020-2021. Como puede observarse en el gráfico que se adjunta como evidencia, la mayoría de las causas de abandono son por traslado, o no se especifican. En menor medida las causas son: por cuestiones económicas, por cambio de residencia, por accidente, por enfermedad, por causas laborales, por maternidad o porque no les gusta el grado.

ACTUACIONES COVID-19

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

A nivel de Centro, la CGC de la FCCE ha tomado decisiones motivadas por la pandemia en el curso 2020-21. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión COVID-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación COVID que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo

de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en la convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPU0W3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas. Por otro lado, en el resto de Grados del Centro, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se ha decidió que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes videos enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, se informa sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/0ECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente, con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

Puntos Fuertes y/o logros:

AMBOS CENTROS:

- Autoinforme 20/21: Sistematización del trabajo para modificaciones de memorias y elaboración de autoinformes de forma conjunta (proviene del autoinforme del 16/17).

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"

- Autoinforme 19/20: La sistemática de mejora continua que implica un SGC está implementada en todo el personal del Centro (proviene del autoinforme del 16/17).
- Autoinforme 20/21: La agilidad en el seguimiento de los procedimientos de la CGC al incorporarse el Equipo Directivo a la CGC (proviene del autoinforme del 17/18).
- Autoinforme 20/21: Las condiciones estructurales (aulas con buena ventilación, pasillos al exterior...) del centro han facilitado el mantenimiento de las medidas sanitarias de prevención del COVID.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
2016/17	Como en todos los organismos representativos, hay cierta dificultad en la asistencia.	Acción de mejora: potenciar más la utilización de la Comisión Permanente así como la vía telemática según contempla el propio Reglamento (art.6.7 y 6.8) y defiende la UCA. Mayor asignación de puntos del orden del día a la Comisión Permanente, así como de la utilización de la vía telemática.	Debido a las dificultades de asistir a todas las reuniones de la CGC, se ha optado por potenciar la Comisión Permanente de la misma haciendo que en esas sesiones se trabajen más temas. De la misma manera, se ha incrementado la utilización de la vía telemática.

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"			
2016/17	<i>Punto débil: La coordinación entre Equipo Directivo y Comisión de Garantía de Calidad que en ocasiones ha dificultado el seguimiento de los procedimientos</i>	<i>Acción de mejora: mejorar la coordinación entre el Equipo Directivo y la CGC</i>	<i>El Equipo Directivo se ha incluido en la CGC, permitiendo la agilización de los procesos</i>

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	Virgen de Europa https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
		Facultad de Ciencias de Educación https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > FACULTAD DE CIENCIAS EDUCACION > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	Virgen de Europa Web título (plan de mejora en vigor): https://cutt.ly/HLOLcKM https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico https://cutt.ly/1JoPreP
		Facultad de Ciencias de Educación Web título (plan de mejora en vigor): https://cutt.ly/PZsMKBM (apartado 4) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > FACULTAD DE CIENCIAS EDUCACION > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgraprimaria CLAVE: c201944

			RUTA: CAMPUS Puerto Real / Algeciras > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información		https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592
-	Acta de aprobación de política y objetivos de calidad	Virgen de Europa	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD >EvidenciasCriterio CGC (https://cutt.ly/1GxAmOS) y Junta de (https://cutt.ly/JGcyRog)
		Facultad de Ciencias de la Educación	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > FACULTAD DE CIENCIAS EDUCACIÓN > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD >Evidencias Criterio 2 https://cutt.ly/sGnw72Q En la web del Centro: https://cutt.ly/OGngfb4
-	Actas de reuniones mantenidas por ambos centros		RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD >EvidenciasCriterio Actas Comisión Conjunta: Actas 20-21: https://cutt.ly/8GH6wuP Actas 21-22: https://cutt.ly/YGH6jxn https://cutt.ly/9GH6nMf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria Verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

La implantación del Título en ambos Centros se ha desarrollado según lo establecido en la memoria verificada y las modificaciones aprobadas. Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han dado los resultados esperados. Los cambios significativos realizados han respondido a una adaptación a las necesidades detectadas. En primer lugar, el reconocimiento oficial de las menciones como equivalentes a especialidades docentes (Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros) condujo en el curso 2017/18 a modificar las optativas iniciales y, más adelante, la ampliación de las posibilidades de idiomas nos permitió incorporar el alemán a las asignaturas correspondientes de inglés y francés. La Universidad solicita las modificaciones que aparecen a continuación:

- Reducir el número de plazas en el CMVE.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Educación Primaria

En la FCCE, se informó favorablemente (Informe del 26 de junio de 2019 sobre la Propuesta de Modificación al Título (<https://cutt.ly/qGTwQ5l>)) sobre las siguientes modificaciones sobre la planificación de la enseñanza:

- La mención Lengua extranjera AICLE se subdivide en inglés, francés y alemán (este cambio supone triplicar la oferta de optatividad).
- En las Observaciones de la materia Prácticum se especifica que los contenidos del Prácticum II vinculados a la mención se establecerán de manera coherente y diferenciada para cada mención, incluyendo los distintos idiomas en el caso de la mención de Lengua Extranjera AICLE.
- Se asigna la competencia CG15 “Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales” a la materia “Educación” del Módulo “Procesos y Contextos Educativos”, que no aparecía por error.
- Se reducen a 0 los valores de ponderación mínima de la gran mayoría de los sistemas de evaluación.
- Se modifica la ponderación mínima del sistema de evaluación “Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados” en el módulo “Prácticum”, pasando del 30% al 10%.

El desarrollo y el cumplimiento de la planificación se han llevado a cabo según se establece en la memoria verificada. Las acciones y actividades relacionadas con la acogida, tutoría, y apoyo de la formación de los estudiantes del Grado se han desarrollado de manera eficaz. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado de manera satisfactoria. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título. En general, los estudiantes se muestran satisfechos con todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este alto grado de satisfacción de los estudiantes guarda relación con el alto compromiso que muestran los profesores de ambos Centros con la mejora del título y con la mejora de su cualificación docente, compromiso que se manifiesta en su participación en cursos y proyectos de innovación docente.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ed. Primaria. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Grado en Ed. Primaria se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Dando respuesta a la Modificación 1 del Informe de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales, se unifican las denominaciones de las actividades formativas entre la Memoria Verificada y las Guías docentes, además de comprobar que los contenidos y el resto de la información coinciden. Las Guías docentes están publicadas en la Web de cada centro, en la FCCE se encuentran en la dirección: <https://cutt.ly/wHYvP16>, y en el CMVE en <https://cutt.ly/hGCfzpP> donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico todas las guías docentes son elaboradas por el profesorado, en el caso la FCCE son visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de Departamento, y en el caso del CMVE son revisadas por los coordinadores de cada área departamental, validadas por el/la Coordinador/a de Grado y enviadas al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación dentro del Plan Docente del curso correspondiente.

El CMVE y la FCCE disponen de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La distribución de los créditos teóricos y prácticos de cada asignatura recogida en la guía docente, responde a lo que establece la memoria verificada. Los horarios se adecuan para dar cumplimiento a esta distribución, estableciéndose franjas horarias distintas para la formación de carácter teórico o práctico.

Las asignaturas del Grado están organizadas por sesiones de grupo aula completo y de pequeño grupo, estas últimas dedicadas a la aplicación práctica de lo estudiado (en los casos de las asignaturas de música y de idiomas, todas son sesiones teórico-prácticas o tienen tres subgrupos prácticos, respectivamente). En cuanto a las asignaturas Prácticum I y II destinadas a la práctica en centros escolares se fomenta la articulación teórico-práctica con los seminarios específicos impartidos en cada centro durante ese período, las tutorías individuales y las reuniones grupales. Este proceder queda reflejado con la entrega de los diarios de clases, las evidencias programadas, la elaboración de propuestas didácticas y la memoria final.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso, recogidas en los anexos del Sistema de Evaluación de resultados de Aprendizaje de los Grados de Infantil y Primaria (<https://cutt.ly/iHY2OO2>) comprobando que todas las competencias se desarrollan a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias durante los cuatro cursos. De esta forma las competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

De conformidad con la Memoria Verificada, en los planteamientos de la enseñanza por competencias se ha dado una gran importancia a las actividades prácticas de aplicación o descubrimiento de los saberes hasta el punto de considerar cada asignatura con al menos una sesión de gran grupo (teórica o teórico-práctica) y otra de grupos pequeños centrada en la aplicación de tales conocimientos. Seminarios y problemas, actividades teórico-prácticas, tutorías, salidas de campo, prácticas de laboratorio..., constituyen algunas de las modalidades utilizadas por las asignaturas del Grado, tal y como aparecen en la Memoria de Verificación del Título. Todas las asignaturas cuentan con un cronograma donde se calendarizan las clases teóricas y prácticas y se especifican la secuenciación de dichas actividades a lo largo del semestre. En el CMVE, el coordinador de departamento es el responsable de supervisarlos antes de su entrega.

En ambos centros, la evaluación tiene como punto de partida los objetivos generales del Grado de Educación Primaria, a cuya consecución se compromete con el conjunto de asignaturas que lo componen.

d) Actividades formativas.

En el Grado en Educación Primaria y en ambos Centros, no se han realizado ningún curso de nivelación durante los Cursos Académicos que se lleva impartiendo este Grado.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Del mismo modo, las asignaturas de Prácticum I, Prácticum II y TGF son programadas con entrega de tareas a lo largo del curso de manera que queda evidenciada la coordinación del sistema de evaluación de todas las asignaturas.

Siguiendo los criterios del SERA (Sistema de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje) se han concretado los instrumentos y sistemas de evaluación en la guía docente de cada asignatura, acorde al desarrollo de competencias-indicadores de resultados.

Además de lo ya señalado sobre la comprobación de los aprendizajes en las sesiones de subgrupo y de gran grupo (no necesariamente identificado con la práctica y la teoría respectivamente), las competencias se han concretado en resultados de aprendizaje más fácilmente comprobables. Se explicará con más detalle en el Criterio VI, del presente Autoinforme.

En el caso del CMVE, en un esfuerzo por integrar el proceso de evaluación por competencias, desde el 2015-16 se diseñó un documento llamado "Guía de evaluación por competencias" (el enlace se encuentra en la tabla de evidencias al final de este criterio) donde cada profesor relaciona cada competencia con los resultados de aprendizaje y los contenidos, a la vez que se formulan indicadores de evaluación concretos, se nombran los instrumentos y técnicas de observación y se desglosan los porcentajes de evaluación de cada competencia. Estas guías han sido revisadas por última vez al inicio del curso 2020-2021.

f) Movilidad.

El Vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con los centros, establece los acuerdos y aplica los criterios de selección de estudiantes establecidos por la normativa de la CRUE. Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrolla las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de los Centros, atendiendo a las pautas que establezca el Consejo de Gobierno y aprueba los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que sean precisos.

En la FCCE la movilidad, tanto internacional como nacional, se gestiona a través del Vicedecanato de Internacionalización del centro. La coordinación de todos los programas de movilidad recae sobre la figura del Vicedecano/a de Internacionalización. En el caso del programa Erasmus+KA131 Estudios se cuenta, además, con el apoyo de los coordinadores académicos para cada destino. Recientemente se ha conformado una subcomisión de internacionalización de la facultad que trabaja en el diseño del Plan de Internacionalización del centro que será aprobado por la Comisión de Internacionalización de la UCA. Dicha subcomisión, creada en base al Reglamento UCA/CG05/2020, de 28 de julio, cuenta con representantes de los diferentes grupos de interés, esto es, un representante de cada departamento (PDI), así como de Secretaría (PAS) y estudiantes.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de realizar el seguimiento de la movilidad del centro. Al finalizar el curso académico, el Sistema de Información, en colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, publica un informe de indicadores. Los resultados se analizan en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro. Esta revisión queda reflejada en el P04-Proceso para la gestión de los procesos de las enseñanzas-aprendizaje. En el CMVE es la Coordinadora de Movilidad quien gestiona los programas SICUE y ERASMUS y asume estas funciones, estableciendo preacuerdos con las universidades socias y siguiendo las directrices de la Universidad de Cádiz.

g) Prácticas Externas.

Este aspecto se rige por el procedimiento P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

Se establece que las prácticas en el Grado de Educación Primaria deben realizarse en centros educativos dependientes de la Junta de Andalucía, es decir, centros públicos o concertados.

En FCCE el Vicedecanato de Prácticas en colaboración con la Coordinación del Prácticum de Educación Infantil, abordan entre otras cuestiones todo lo relativo a la planificación y desarrollo anual del Prácticum y en el CMVE está la figura del Coordinador/a de Prácticas con idénticas funciones.

Un aspecto prioritario de la gestión de esta materia es la concreción de la oferta anual de centros y tutores profesionales de prácticas para las titulaciones de educación. Dicha oferta general se gestiona a través de la Comisión Provincial de Prácticas, comisión mixta entre la Delegación Provincial de Educación y la Universidad de Cádiz, que normativamente tienen encomendada esta función y para lo cual se reúne al menos una vez al año. En el caso del CMVE para facilitar la distribución de plazas en función del lugar de residencia y la demanda de nuestro alumnado, está acordado que nuestro Centro dispone de las plazas de la comarca del Campo de Gibraltar y la Facultad, del resto de plazas de la provincia. En caso de que se necesiten plazas fuera de nuestra área de influencia, se comunicará la petición a la Delegación que asignará en función de las vacantes existentes tras el proceso de asignación de la Facultad. El procedimiento será el mismo en el caso de que la Facultad necesite alguna plaza en centros educativos de nuestra área.

En relación con los aspectos didácticos y pedagógicos del Prácticum, cabe señalar que los mismos se concretan y coordinan anualmente a través del equipo docente de cada una de las asignaturas de prácticas, al frente del cual se encuentra el coordinador de prácticas de cada uno de los Grados. Este equipo docente está integrado por el profesorado de los distintos departamentos y áreas de conocimiento que participan en la docencia de cada Grado.

Así mismo, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas, se tienen en consideración los resultados de las encuestas cumplimentadas por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos datos se cumplimenta el correspondiente informe de los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Un aspecto singular del modelo de prácticas de la FCCE, y de extraordinario valor, respecto a la coordinación académica del Prácticum de las titulaciones de Magisterio, son los denominados: encuentros tutores académicos-tutores profesionales de prácticas. Dichos eventos suponen la celebración de dos reuniones entre ambos tutores, para cada una de las asignaturas de Prácticum de cada uno de los Grados en Educación Infantil y Primaria. El primero sirve para informar sobre aspectos académicos y organizativos del Prácticum, y permitir el contacto personal entre el tutor académico y el tutor profesional de cada alumno, mientras que el segundo se centra en el proceso de evaluación del alumnado en Prácticas. Dichos encuentros son organizados conjuntamente entre el vicedecanato de prácticas y el CEP Provincial, y a los mismos se le otorga un valor formativo para el profesorado participante.

En el CMVE, al inicio de cada período de prácticas también se organizan encuentros entre el Coordinador de prácticas y los directores y tutores profesionales de los Centros colaboradores. A lo largo de todo el periodo de prácticas se mantiene la comunicación entre los tutores académicos y profesionales vía telefónica.

El sentido que se le otorga al Prácticum en el plan de estudio de cada grado, la organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión que se han ido presentando en los párrafos anteriores, están recogidos y regulados en un documento denominado Plan de Prácticas de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil. Dicho plan, en el caso de la FCCE está aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 19 de diciembre de 2013 (<https://cutt.ly/ZHJ2LFa>), y en el CMVE aprobado por la Junta de Centro (Acta de 23 de julio de 2019, en la tabla de evidencias al final del este criterio).

h) TFG.

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 6 créditos del plan de estudios conducente a la obtención del Título de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria. Como queda indicado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio) y conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCA el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluyen con la elaboración y la defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado (TFG).

En la FCCE, se pueden consultar las normas para los TFG en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/1HJ3Rou>

En estos años en el CMVE se ha modificado la siguiente normativa:

- Reglamento Trabajos Fin de Grado (versión 7, aprobada en Junta de Centro el 2 de marzo de 2022) (<http://goo.gl/3miJ6e>): recoge las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG contemplados en los planes de estudio impartidos en este centro.

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos.

En el caso del CMVE, se ofrece la DECA como formación complementaria a los estudios del Grado, en coherencia con la identidad y el ideario propio del Centro, la información necesaria se ofrece a través de la página Web del Centro (<https://cutt.ly/3HY7jlt>).

En la FCCE, no se ha puesto en marcha ningún Curso de Adaptación. Respecto a los Complementos Formativos, también se ofrece el DECA. Existe un Plan de Centro que contempla estos complementos (<https://cutt.ly/VHLSmBA>). Por otro lado, la Universidad de Cádiz realiza diversos cursos y talleres mediante el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica y la Biblioteca entre otros (<https://cutt.ly/DHLSlyZ>).

j) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado, Coordinador/a de PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

En la FCCE, el profesorado ante cualquier incidencia en el desarrollo de la docencia diaria, está obligado a comunicarlo a la Coordinación del Título, al Vicedecanato de Ordenación Académica y al Departamento al cual pertenece la asignatura implicada. Con este proceder se soluciona cualquier alteración que pueda ocurrir a lo largo del curso. Por otro lado, en relación al alumnado, se ha establecido una comunicación directa entre la Coordinación del Título y el Delegado/a del curso, de manera que ante cualquier incidencia se pueda proceder de la manera más eficaz y rápida.

También en el CMVE, cualquier incidencia en el desarrollo de la docencia diaria, el profesorado está obligado a comunicarlo a la Coordinación del Título. En el caso del alumnado, es a través de los delegados o directamente a través de la Coordinación de Título o BAU, donde comunican las incidencias oportunas, permitiendo hacer un seguimiento de las mismas.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de ambos centros antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Además de esto, la Comisión de Garantía de Calidad del CMVE, realizó un documento llamado “Responsabilidades y responsables” para que se pueda consultar en cualquier momento en el servidor compartido de nuestro centro.

l) Avances en el desarrollo normativo.

La FCCE es el Centro Oficial encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención, en la actualidad, de los títulos académicos de Grado en Educación Infantil, Educación Primaria, Psicología y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, además de los títulos académicos de Máster en Actividad Física y Salud, Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente, Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Psicología General Sanitaria, así como el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental. Añadiéndose a estas titulaciones la aprobación reciente (17/06/22) del Máster Universitario en Psicología Educativa.

El funcionamiento del centro y su desarrollo están en parte condicionados por la operatividad de sus órganos de gobierno y, en consecuencia, por la correcta asignación de funciones, la composición de cada uno de ellos y la conexión existente entre todos. A tenor de ello, se hace necesaria la actualización de la normativa de la Facultad adecuándola a las normativas UCA que han sido aprobadas con posterioridad y que regulan diferentes ámbitos que la afectan.

De dicha revisión y actualización surge el Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado recientemente por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022 (publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022), que viene a sustituir el anterior Reglamento ya obsoleto y aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>).

La modificación de este Reglamento, se ha fundamentado en la siguiente normativa de referencia:

- Estatutos de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento Marco de Funcionamiento de las Facultades y Escuelas.
- Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos oficiales de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento UCA/CG3/2008, de 27 de marzo, de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Estatuto Básico del Coordinador de Título de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2018).

- Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, de 20 de marzo de 2017, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Reglamento de Régimen Interno, establece en su **TÍTULO V** que la Junta de Facultad será la encargada de constituir las Comisiones que vengan impuestas por la normativa universitaria, así como aquellas otras que se consideren oportunas para el desarrollo de la vida y funcionamiento académico. Estas comisiones se dividen en:

- *Comisiones necesarias*, además de las que pueda establecer la normativa aplicable en cada caso: a) La Comisión de Garantía de Calidad, con la composición y funciones establecidas en el Título IV del presente reglamento. b) La Comisión de Premios Extraordinarios (de Fin de Grado y de Fin de Máster), con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. c) La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. La Junta de Facultad podrá acordar motivadamente una única Comisión de Trabajos de Fin de Grado para todos los títulos de grado y limitar los departamentos con representación en las mismas. Así pues, el pasado 6 de mayo, en sesión ordinaria, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación estableció una única comisión de Trabajo Fin de Grado.
- *Comisiones postestativas* que serían en este caso: a) La Comisión de Reconocimiento de Créditos, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG12/2010, modificado por los Reglamentos UCA/CG01/2014 y UCA/CG06/2014, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. b) La Comisión de Internacionalización, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG05/2020 de funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y de las Subcomisiones de Relaciones Internacionales de Centros. c) Las Comisiones Académicas de Máster, con la composición y funciones que se establecen en el artículo 55 del presente reglamento.

En ambos centros, además se han realizado otros avances en el desarrollo normativo durante estos cursos han sido los siguientes:

- Requisitos sobre matriculación del Prácticum: haber aprobado el 80% de las asignaturas de formación básica, que se especifica en la Memoria Verificada de los Grados.
- Evaluación global: a partir del curso 2016-17 se incluyen en las guías docentes, la normativa sobre evaluación global aprobada por la UCA (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016, por el que se aprueba la modificación del "Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz", BOUCA nº 212 del 30 de junio).

En el CMVE la normativa que facilita el desarrollo y la implantación del título es la misma que rige en la Universidad de Cádiz, y así se hace pública en la web del mismo (<http://goo.gl/wlahSy>). Se adaptan algunos reglamentos a la organización y funcionamiento del Centro, siguiendo el reglamento marco correspondiente, como el Reglamento TFG que ya se ha comentado anteriormente.

m) Extinción del título de grado.

A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). En el siguiente enlace <https://cutt.ly/4ZfM2PY>, se puede visualizar información sobre la gestión de los BAUs desde el curso 2016-17 hasta el curso 2020-21.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Referente a la **docencia** podemos comentar que todo el proceso para la toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados (adaptación de guías docentes y procesos de evaluación, desarrollo y defensa del TFG y prácticas curriculares...) ha sido el señalado en la Adenda de los Títulos de la FCCE y del CMVE.

En cuanto a las medidas adoptadas que se han derivado por el COVID19, desde el curso 2019-2020 se creó una Comisión para **coordinar** las decisiones originadas por la misma. En la FCCE, el equipo COVID-19 está formado por la Decana, la Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Puerto Real, el Delegado de Prevención del Campus de Puerto Real, y representantes de los grupos de interés (un coordinador de título, un director de Departamento, un responsable del SAP, un representante para espacios deportivos, un representante de alumnado y un representante del PAS). En el CMVE, dicha comisión está compuesta por la Directora Adjunta, un representante del PDI que es el responsable COVID, y un representante del PAS. Esta comisión elaboró el Plan de Prevención y Seguridad frente al SARsCov2, adaptando el plan elaborado por la UCA a las necesidades de nuestro centro (acta 4 de la CGC, de 29 de abril de 2020). Esta situación también llevó a que las Jornadas de acogida al alumnado de 1º, del curso 2020-21 se diseñaran en dos modalidades: presencial (con restricciones debido a la pandemia) y virtual (acta 6 de Coordinadores de Área departamental y Equipo Directivo, de 21 de julio de 2020).

Respecto al proceso de implantación, en ambos centros destacamos el correcto desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, a pesar de haber cambiado la modalidad en la docencia de presencial a virtual, al poco tiempo de iniciarse las asignaturas del 2º semestre, concretamente a partir del 16 de marzo de 2020. De igual modo, se corrobora que las guías docentes incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Con la elaboración de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del 2º semestre se modificaban las actividades formativas y el sistema de evaluación de adquisición de competencias para adaptarlas a la modalidad de docencia virtual. Estas adendas fueron aprobadas en las Comisiones de Garantía de Calidad de nuestros centros (FCCE: Acta de la CGC de 30 de abril de 2020. CMVE: Acta de la CGC del 29 de abril de 2020).

En cuanto al profesorado responsable de la docencia tuvo que realizar modificaciones tanto en la metodología, teniendo que readaptar las actividades programadas a un entorno virtual, así como los mecanismos de evaluación (el porcentaje correspondiente a la prueba final y las actividades planificadas en cada asignatura), no contemplando en ningún momento la posibilidad de modificar las competencias de esa materia. Las actividades académicas experimentaron cambios sustanciales en el procedimiento, pero no se vieron afectadas en los contenidos de las materias, por lo que entendemos que las competencias que recoge nuestra Memoria Verificada han sido alcanzadas.

Asimismo, esta situación afectó a la organización de los **exámenes**, siguiendo las indicaciones de la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma (https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf).

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

En el curso 2020/21, a partir de mediados del primer semestre y hasta su finalización, debido al aumento de los contagios por la pandemia, se volvió a la aplicación de la modalidad virtual en la docencia, según la Resolución Rectoral UCA/R204REC/2020, de 9 de noviembre de 2020, por la que se prorrogan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la Covid-19 (<https://cutt.ly/fPzGhAl>). Respecto a los exámenes de febrero, seguimos la información del Rector (del 10 de enero de 2021) donde se indicaba los municipios con restricción de entrada y salida, que implicaba la modalidad online de dichos exámenes (<https://cutt.ly/fPzGhAl>). En el segundo semestre, se mantuvo la modalidad virtual hasta la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, siguiendo la Resolución del Rector UCA/R30REC/2021, de 29 de enero de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la Covid-19 (<https://cutt.ly/fPzGhAl>).

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las **prácticas externas curriculares**. En esta situación de excepcionalidad, la adenda al SGC de los Títulos de la UCA ha permitido actuar también sobre las mismas, posibilitando la toma de decisiones sobre los procedimientos y el Manual de Calidad. El proceso para la toma de decisiones ha sido el señalado en dicha adenda. Los Prácticum de este título han realizado una adaptación excepcional respecto a las adaptaciones de las prácticas externas curriculares en general de los títulos de la UCA, mediante los acuerdos alcanzados por la Conferencia de Decanos de Educación.

Durante el curso 2019/20, en cuanto al Prácticum I, los alumnos asistieron a los colegios desde el 10 de febrero al 12 de marzo de 2020 ambos incluidos, después se produjo el confinamiento. Tras estas circunstancias de Estado de Alarma y siguiendo la resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprobaron los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz, así como *la Guía Elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanos y decanos de Educación* (publicada el 30 de marzo de 2020 <http://www.conferenciadecanoseduccion.es/>), el documento del 5 de abril *Comunicado Presidenta Conferencia Nacional Decanos De Educación* y la *Circular de 27 abril 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre el desarrollo del Prácticum universitario de las titulaciones de grado, máster y equivalente al máster, vinculadas con la docencia en centros sostenidos con fondos públicos, donde se imparten enseñanzas no universitarias*, ante esta situación excepcional, se decidieron las actuaciones que se iban a llevar a cabo para las titulaciones de nuestros centros. En este sentido, se propuso que en la medida de lo posible nuestro alumnado trabajara de forma telemática con el tutor del centro educativo (tutor profesional), planteando evidencias que se han llevado a cabo de forma virtual si las circunstancias lo han permitido.

A su vez esto nos llevó a elaborar una adenda a la guía docente de esta asignatura (FCCE: Adendas Prácticum I, <https://cutt.ly/OZdxlBo>; CMVE: Adenda Prácticum I, enlace en la tabla de evidencias al final del documento), además de que los seminarios en nuestros centros se impartieron por videoconferencia (en el mismo horario establecido) y la recogida de dichas actividades y de dicho informe se realizó por plataforma. Las sesiones de tutoría se han desarrollado de forma virtual a través de los medios disponibles (videoconferencia o correo electrónico). Se han incrementado las reuniones entre los tutores académicos y la coordinadora de prácticas para hacer seguimiento de la asignatura.

En el curso 2020/21, los seminarios de preparación a las prácticas se impartieron en modalidad online tanto para 4º (septiembre) como para 3º (febrero). Por otro lado, el alumnado tuvo que seguir las indicaciones en relación a la situación Covid-19: someterse al test rápido o prueba PCR (coordinada por la UCA y la Consejería de Salud y Familias), firmar una declaración responsable del cumplimiento de sus obligaciones durante el período de prácticas, etc. (acta 1 de Coordinación de prácticas y tutores académicos de Prácticum I y II, de 7 de octubre de 2020).

En lo referido a la gestión de la **movilidad de los estudiantes** en el curso 2019-20, la situación provocada por la pandemia afortunadamente no afectó a los estudiantes salientes que en ese momento estaban disfrutando de sus estancias Erasmus o Sicue, pudiendo finalizar con éxito sus estancias y no hubo que realizar ningún tipo de trámite extraordinario. Sin embargo, se notaron los efectos de la citada pandemia de cara a las solicitudes y confirmación de estancias para el curso siguiente, que se tramitaron en el curso anterior, ya que la mayoría de ellas, han fueron retiradas. La gestión de movilidad tanto Erasmus como Sicue que ofrece la UCA se hace totalmente virtual, tan solo las solicitudes se suelen entregar de forma presencial, aunque al existir la otra opción no ha supuesto ninguna dificultad.

En el curso 2020/21 la proporción del alumnado con movilidad no ha sido alta, se ha visto afectada en los dos cursos últimos por la pandemia del COVID-19. Además, hay dos condicionantes que también afectan a estos indicadores: el primero, es el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo

para poder solicitar la movilidad, aspecto que el alumnado aplaza hasta finalizar los estudios; el segundo, la incertidumbre y posteriormente la reducción de la asignación económica. Hay también características académicas en el Grado que dificultan la movilidad, como es el caso del alto número de créditos de las prácticas curriculares, que no encuentra equivalente en las universidades de destino. También como consecuencia de esta situación, los estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título en el marco de un programa de movilidad se ha visto afectado. Por ello, en el CMVE, tenemos sistematizado incorporar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, la información sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.

En relación a la **atención continua de la titulación** en la situación de pandemia, se han mantenido los cauces anteriormente establecidos (comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado, Coordinador/a de PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado), incrementando los contactos y el uso del correo electrónico para favorecer la detección de cualquier incidencia.

En cuanto la **elaboración, gestión y defensa del TFG**, en el curso 2019-20 nos llevó a continuar la tutorización de estos trabajos en la modalidad virtual, manteniendo el mismo horario que se había aprobado en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad, al igual que en el resto de asignaturas de la titulación. En el CMVE, la defensa de los mismos, se pudieron llevar a cabo de manera presencial, respetando las medidas sanitarias en todo momento, hecho que se valoró positivamente, ya que la presencialidad facilita este proceso. Por otro lado, en la FCCE, no se optó por esa opción y todo el proceso de tutela, presentación y defensa de los TFG se realizó virtual. Respecto a su entrega se siguió la Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/IXX/2020, por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo (https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instrucciontfgtfm_1_.pdf).

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel de ambos centros y que ha sido detallado anteriormente en cada aspecto comentado.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los indicadores correspondientes al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, en su conjunto, presentan unos valores altos y que mantienen la tendencia.

En la FCCE, en cuanto al porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, se mantiene la tendencia en la movilidad entrante nacional (0,52% en el curso 2020-21 y 0,54% en el curso anterior) y en la movilidad saliente nacional (0,31% en el curso 2020-21 y 0,33% en el curso anterior).

Debido a la grave situación sanitaria provocada por el COVID19, en el curso 2020-21, disminuye la movilidad entrante internacional (1,04% en el curso 2020-21 y 1,61% en el curso anterior) y la movilidad saliente internacional (1,15% en el curso 2020-21 y 2,4% en el curso anterior). Además, en cuanto a la movilidad saliente internacional, esto se puede explicar atendiendo, en gran parte, a las asignaturas Prácticum I y II de gran peso (18 y 24 créditos respectivamente) pero difícilmente equivalentes en otros países, además de estar situadas en los dos últimos cursos, los más proclives a la movilidad (3º y 4º curso). Estos indicadores se sitúan en porcentajes similares a los obtenidos a nivel de centro. Se mantiene la tendencia en cuanto al grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (2,94 en el curso 2020-21 y 2,73 en los cursos 2018-2019 y 2017-2018).

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (2,71 en el curso 2020-21 y 2,66 en el curso 2021-22) aumenta significativamente respecto de cursos anteriores (2,02 en el curso 2018-19 y 1,95 en el curso 2017-18). También aumenta el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (3,09 en el curso 2020-21 y 3,10 en el curso 2021-22) respecto de los cursos anteriores en los que se pasó la encuesta habitual (2,51 en el curso 2018-19 y 2,29 en el curso 2017-18) aunque disminuye este valor si se compara con el curso anterior (3,52) donde se realizó, de forma excepcional, la encuesta sobre los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados

por el COVID19, y cuya redacción corresponde con la siguiente “los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM”. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas es de 3,72 en el curso 2020-21 y 3,64 en el curso 2021-22. Se podría confirmar un alto grado de cumplimiento con la planificación establecida en la memoria verificada. No se han detectado incidencias en el plan de estudios en cuanto a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y acciones formativas. La estructura de las guías docentes (incluidas las del TFG y Prácticum) contiene competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Estas guías cumplen con el desarrollo del plan de estudios. La verificación se realiza a través de la plataforma GOA (Aplicación de Planificación Docente) , que permite un proceso de revisión junto con el profesorado del título.

En el CMVE, destacamos la satisfacción, tanto de los tutores académicos como de los tutores de las entidades colaboradoras, con el desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado que, como puede apreciarse ha ido incrementándose paulatinamente. Este incremento en el nivel de satisfacción pensamos que se debe a que el desarrollo de esta materia se sigue consolidando en sus aspectos didácticos y organizativos. Respecto a la satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación, cabe señalar que ha aumentado. Pensamos que, en términos generales, dicho incremento en el grado de satisfacción obedece a la misma causa expuesta antes para el profesorado, a lo que se une la experiencia adquirida por el equipo docente encargado de la docencia (seminarios) y seguimiento de la materia.

Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente y con el proceso de elección y realización del TFG se mantienen estables y por encima del objetivo indicador de ambos ítems (3,0). Como respuesta a una acción de mejora en relación al TFG, se ha integrado una parte del Manual de Buenas Prácticas en el documento de las Normas de Trabajos Escritos de nuestro centro, y otros apartados del mismo, en el Reglamento de TFG.

El porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, tanto entrante como saliente, no es alta y esto es debido a los condicionantes que se han comentado anteriormente. Debido a ello, en nuestro centro, continuamos tomando medidas para favorecer la participación del alumnado en los programas de movilidad, entre ellas, informar a los alumnos de nuevo ingreso en las Jornadas de acogida con la evaluación de la información ofrecida y darle difusión en la web y redes sociales. Pese a esto, aquellos que sí utilizan el programa de movilidad, muestran una buena satisfacción, reflejándose en una media que está muy por encima del objetivo indicador (3,0).

INDICADOR (TITULO)		Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	FCCE	-	-	-	-	-	-	ND
	CMVE	2,9	6,1	4	2,5	2,8	ND	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	3%	3,13%	2,66%	1,61%	1,04%	ND
		CMVE	-	-	-	-	-	ND
	Movilidad entrante nacional	FCCE	0,5%	1,12%	1,08%	0,54%	0,52%	ND
		CMVE	3,15%	0,84%	0,01%	-	0,75%	ND
	Movilidad saliente internacional	FCCE	1,3%	1,9%	1,64%	2,4%	1,15%	ND
		CMVE	-	0,42%	1,63%	2,9%	1,12%	ND
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,3%	-	0,44%	0,33%	0,31%	ND
		CMVE	-	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	FCCE	2,14	1,95	2,02	-	2,71	2,66	
	CMVE	3,23	2,94	3,34	-	3,31	3,24	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	FCCE	2,52	2,29	2,51	-	3,09	3,10	
	CMVE	3,31	3,46	3,24	3,0*	3,23	2,98	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	FCCE	-	-	-	-	-	4,07	
	CMVE	4,1	3,9	4	4,8	4,7	4,60	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	FCCE	-	-	-	-	-	-	
	CMVE	4,3	4,2	4,1	4,8	4,8	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	FCCE	-	-	-	-	3,72	3,64	
	CMVE	4,3	4,5	4,3	4,4	4,8	3,91	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	FCCE	2,7	2,73	2,73	-	2,94	3,02	
	CMVE	3,7	4,08	4,15	3,9	4,35	2,75	

*Ítem procedente de la encuesta realizada, de forma excepcional, al alumnado: “Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19” y cuya redacción corresponde con la siguiente: “Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM”.

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		Sede/ Centr o	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		FCCE	-	-	-	-	1,14	ND
		CMVE	2,5	4,9	3,8	2,6	2,4	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	2,1%	3,4%	1,87%	1,25%	ND	ND
		CMVE	-	-	-	-	ND	ND
	Movilidad entrante nacional	FCCE	0,7%	1,04%	0,8%	0,75%	ND	ND
		CMVE	2,1%	1,42%	-	-	ND	ND
	Movilidad saliente internacional	FCCE	1,2%	2,07%	1,7%	2%	0,9%	ND
		CMVE	-	1,21%	1,3%	2,2%	0,75%	ND
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,3%	-	0,53%	0,56%	0,51%	ND
		CMVE	0,5%	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		FCCE	2,42	2,25	2,37	-	2,9	2,92
		CMVE	3,39	3,03	3,50	-	3,45	3,28
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		FCCE	2,89	2,7	2,73	-	3,25	3,08
		CMVE	3,37	3,44	3,68	3,27*	3,42	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		FCCE	-	-	4,45	-	4,48	4,24
		CMVE	4,1	4,0	4,3	4,7	4,6	4,69
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		FCCE	-	4,74	4,82	5	2,33	-
		CMVE	4,2	4,1	4,3	4,8	4,8	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		FCCE	-	4,41	4,83	1,5	3,85	3,71
		CMVE	4,4	4,5	4,5	4,5	4,8	3,97
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		FCCE	2,8	2,87	2,87	-	3,14	3,05
		CMVE	3,7	4,3	4,15	4,1	4,35	2,72

*Ítem procedente de la encuesta realizada, de forma excepcional, al alumnado: "Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19" y cuya redacción corresponde con la siguiente: "Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM".

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20	
			FCCE	CMVE
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	2,72	3,84
		CENTRO	2,95	3,76
		UCA	3,08	
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,35	3,28
		CENTRO	2,51	3,24
		UCA	2,64	
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,44	3,14
		CENTRO	2,48	3,21
		UCA	2,57	
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,74	3,42
		CENTRO	2,79	3,50
		UCA	2,92	
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,56	2,98
		CENTRO	2,67	3,20
		UCA	2,77	
		TÍTULO	3,52	3,00

	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	CENTRO	3,38	3,27	
		UCA	3,64		
		TÍTULO	1,88	3,80	
	La gestión y realización de las prácticas externas	CENTRO	2,25	3,63	
		UCA	2,82		
		TÍTULO	4	2,00	
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	CENTRO	2,67	2,00	
		UCA	2,68		
		TÍTULO	2,93	3,16	
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	CENTRO	2,90	3,26	
		UCA	3,02		
		TÍTULO	2,54	3,11	
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	CENTRO	2,62	3,15	
		UCA	2,77		
		TÍTULO	2,93	3,16	
PROFESORADO			Curso 2019/20		
			FCCE	CMVE	
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	2,86	4,42	
		CENTRO	3,00	4,41	
		UCA	3,24		
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	2,82	3,89	
		CENTRO	3,01	3,88	
		UCA	2,97		
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	2,75	4,21	
		CENTRO	3,13	4,19	
		UCA	3,21		
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,67	4,74	
		CENTRO	3,76	4,75	
		UCA	3,78		
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,11	4,68	
		CENTRO	4,02	4,72	
		UCA	3,97		
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,50	4,53	
		CENTRO	3,49	4,59	
		UCA	3,37		
	Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	2,89	4,05
			CENTRO	3,11	4,06
			UCA	3,20	
P.A.S.			Curso 2019/20		
			FCCE	CMVE	
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,77	3,55	
		CENTRO	3,77	3,55	
		UCA	3,68		

En la FCCE, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes, destaca la puntuación obtenida con respecto a la gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma (4), muy por encima de la puntuación obtenida a nivel Centro (2,67) y nivel UCA (2,68), los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM (3,52), con valores similares a los obtenidos a nivel de Centro y UCA, y la atención tutorial recibida (2,93) con puntuaciones similares a nivel Centro y UCA. El grado de satisfacción global con los cambios introducidos en el título es de 2,54 puntos.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Educación Primaria

Por otro lado, el profesorado considera que se ha podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de sus estudiantes (tutorías), obteniendo 4,11 puntos, valor similar al obtenido a nivel de Centro y a nivel de UCA. Además, el profesorado considera que, en general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido (3,67), y que los sistemas de evaluación adoptados han permitido evaluar las competencias planificadas en sus asignaturas (3,50). El grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial es de 2,89 puntos.

El PAS considera que el impacto que, en su trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria, ha sido aceptable (3,77).

En el CMVE, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes todos tienen valores por encima de la media. Se destaca que, a pesar de la adaptación a la docencia virtual, el alumnado da una valoración elevada a los contenidos impartidos y a la gestión y realización de las prácticas externas, evidenciando la eficacia del centro en la organización e implementación de las adendas. Consideramos que la escasa satisfacción en relación a la movilidad, se justifica con la retirada de solicitudes debido a la pandemia y que se ha comentado anteriormente.

En cuanto a los ítems de la encuesta realizada por el profesorado se destaca que todos tienen valores altos, corroborando la eficacia antes comentada.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

FCCE:

- 2016-17: Trabajo en cada centro y entre los dos centros para la revisión del formato de las guías docentes de acuerdo con la Memoria Verificada.
- 2019-20: Obtención de 3,52 puntos en la encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID-19 de la Universidad, en concreto, en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. Carecemos de datos, dada la situación de este curso, sobre la satisfacción del profesorado en este ítem.
- 2020-21:
 - Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
 - Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.

CMVE:

- 2016-17: Trabajo en cada centro y entre los dos centros para la revisión del formato de las guías docentes de acuerdo con la Memoria Verificada.
- Desde 2016-17 a 2020-21: El alto grado de satisfacción de los tutores académicos (de 3,9 a 4,8 sobre 5), los tutores profesionales de prácticas (de 4,1 a 4,8 sobre 5) y del alumnado (de 4,3 a 4,8 sobre 5) en todo el proceso de prácticas externas.
- Desde 2016-17 a 2018-19: La alta satisfacción de los estudiantes que participan de los programas de movilidad (desde 3,7 a 4,35 sobre 5).
- 2018-2019: La comunicación mantenida entre la Comisión TFG y los departamentos a lo largo del curso según necesidades.
- 2019-20:
 - La docencia virtual de todas las asignaturas del 2º semestre se mantuvo en el horario aprobado por Junta de Centro al inicio del curso.
 - La defensa de los TFG se pudo realizar en modalidad presencial, manteniendo y respetando las medidas sanitarias.
 - Alta tasa de rendimiento de las prácticas externas (98,4%).
 - Alto grado de satisfacción del profesorado con la adaptación de la docencia en modalidad virtual (4,05 sobre 5).
- 2020-21:
 - Integración de una parte del Manual de Buenas Prácticas en el documento de las Normas de Trabajos Escritos de nuestro centro, y otros apartados del mismo, en el Reglamento de TFG.
 - Revisión y modificación de algunos de los ítems del cuestionario de valoración del Prácticum para una mayor comprensión de los mismos y que estén en consonancia con los ítems que establece el SGC en este procedimiento.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"			
2018/19 2019/20	El Manual de Buenas Prácticas tiene apartados en común con el Reglamento TFG y las Normas de Trabajos Escritos del centro	Acción de mejora: revisión del Manual de Buenas Prácticas.	Se ha unificado en dos documentos: el reglamento TFG y las Normas de Trabajos escritos del centro. En este último se ha incorporado un apartado específico de TFG

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	FCCE: https://cutt.ly/IHBYXO9 CMVE: https://cutt.ly/SHUfJch
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	FCCE: https://cutt.ly/UHBUmrN (Informe de verificación) https://cutt.ly/5HBIQen (Informe de renovación) CMVE: https://bit.ly/3J6Ukj1 (Informe verificación) https://cutt.ly/eHUggTz (Informe renovación)
DEVA-10	Informes de seguimiento	FCCE: https://cutt.ly/yHBUx31 CMVE: https://cutt.ly/THUgX0A
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	FCCE: https://cutt.ly/sHBUJdU CMVE: https://cutt.ly/sVSPkhj
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) Enlace directo a la Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/u procedimientos del Centro sobre la materia FCCE: https://cutt.ly/nHBPXqm CMVE: https://cutt.ly/sHUjsnE 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFG.	FCCE: https://cutt.ly/XHBOKbp CMVE: https://cutt.ly/gHUjHtZ
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	FCCE: https://cutt.ly/VHLSmBA CMVE: https://cutt.ly/3HY7jlt
	CMVE: Guía de evaluación por competencias	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

		2 > 2. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA https://cutt.ly/EHBzRwH
	CMVE: Acta de aprobación del Plan de prácticas	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA https://cutt.ly/UHUZQVY
	CMVE: Adenda Prácticum I	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > CM VIRGEN DE EUROPA > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA https://cutt.ly/cZiKq6v
	FCCE: Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > FACULTAD DE CIENCIAS EDUCACION > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > Evidencias Criterio 2 https://cutt.ly/qGTwQ5I

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de Verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesorado de la Universidad de Cádiz (Facultad CC. Educación) y profesorado del Centro de Magisterio Virgen de Europa, de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos que se detallan a continuación:

- En la FCCE: Departamento de Didáctica, Departamento de Didáctica de la Lengua, Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, Departamento de Psicología, Departamento de Economía General y Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.
- En el CMVE, en las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Naturales y Matemáticas; Didáctica; Educación Física, Plástica y Musical; Lengua, Literatura y Filología Inglesa y Psicología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal

suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En la memoria verificada del título se hace referencia a que el profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la titulación del Grado en Educación Primaria. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos. El perfil docente e investigador del profesorado disponible para el Título garantiza la impartición de los diferentes módulos formativos con un alto nivel de calidad. Se trata de un profesorado altamente cualificado en lo que respecta a su experiencia profesional como docentes, como se desprende del número de quinquenios y sexenios reconocidos. El profesorado dispone de una amplia experiencia en el uso del Campus Virtual como apoyo a la docencia lo que garantiza su capacidad para la elaboración de materiales.

En el CMVE, anualmente y ajustándose a los plazos establecidos para la entrega de la planificación docente, la Dirección de este centro determina la carga docente de cada área departamental y garantiza que se cuenta con el personal suficiente para cubrirla.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado desde su implantación reflejan que, en la FCCE, el profesorado es el idóneo para impartir el título, como se ha comentado anteriormente. Con respecto a la categoría profesional, se cuenta con un Catedrático de Universidad (1,19% del total), 10 profesores Titulares de Universidad (11,9%), 5 profesores Titulares de Escuela Universitaria (5,95%), 8 profesores Contratados Doctores (9,52%), 6 profesores Colaboradores (7,14%), 16 profesores Ayudantes Doctores (19,05%), 3 profesores Asociados (3,57%) y 35 profesores Sustitutos Interinos y otros (41,67%). En total, se pasa de 65 profesores en el curso 2016-17 a 84 en el curso 2020-21, que imparten docencia en el título. Destaca el aumento de profesores Contratados Doctores, pasando de 4 en el curso 2016-17 (6,15%) a 8 en el curso 2020-21 (9,52%) y de profesores Ayudantes Doctores, pasando de 6 en el curso 2016-17 (9,23%) a 16 (19,05%), lo que denota un aumento significativo del profesorado estable en el título. Por otra parte, se mantiene en valores similares, el porcentaje de profesorado que posee el título de Doctor (70,24% en el curso 2020-21), el número total de Quinquenios (111 en el curso 2020-21) y el número total de Sexenios (13 en el curso 2020-21). El número de créditos total de dedicación al título es de 890 en el curso 2020-21 (774 en el curso 2016-17) y el porcentaje total de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos es de 56,66% (<https://cutt.ly/qZi0Fln>).

En relación al CMVE, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Educación Primaria desde su implantación reflejan que el profesorado de este centro cuenta con la titulación y cualificación necesaria, además de una amplia experiencia docente e incluso investigadora. Constatamos una evolución positiva en el índice de profesores-doctores, computados en el equivalente a tiempo completo, habiendo pasado de un 15,8% en el comienzo del Grado a un 52,20% en el curso 2021-22, con oscilaciones a lo largo de los años. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y conseguir la formación adecuada de los estudiantes. No obstante, el porcentaje de acreditados es bajo. Se destaca el esfuerzo desde la Dirección para que el profesorado siga realizando el doctorado, y que las nuevas contrataciones sean doctores. En la tabla de evidencias al final de este criterio, se puede encontrar el enlace a la tabla del histórico en la distribución y características del personal académico del título.

Las condiciones de contratación del profesorado del Centro Adscrito están reguladas por el XIII Convenio Colectivo de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, publicado en BOE el 21 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3cJGs26>). La distribución del profesorado según su dedicación al centro y categoría profesional se muestra de forma conjunta en la tabla 2.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la FCCE elaboró unas normas (<https://cutt.ly/UKhF3TK>) que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://cutt.ly/eKhFEhz>) y en el CMVE, esta normativa, aprobada en Junta de Centro el 13 de enero de 2014, se encuentra actualmente en su séptima versión (marzo de 2022) (<https://cutt.ly/5H8eh1w>).

En la página web del título de ambos centros, donde se puede acceder a través de los siguientes enlaces (FCCE: <https://cutt.ly/hKhGEDP>; CMVE: <https://cutt.ly/bH8pb6K>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

En la FCCE (<https://cutt.ly/dKdBPoj>)

- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz.
- Normativa para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Grado (TFG) de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Cádiz.
- Normativa propia de cada centro.
- Reglamento y anexos para los Trabajos de Fin de Grado (TFG).
- Criterios de Evaluación.
- Guía de evaluación para tutores (a excepción de lo referente a defensa) y comisión evaluadora.
- Guía de buenas prácticas-documento de orientación para la elaboración y defensa del TFG de los Grados en Educación Infantil y en Primaria.
- Calendarios y tribunales (<https://cutt.ly/RKhJwG1> ver apartado 7 “Trabajo Final de Grado 2021-2022”).

Y en el CMVE (<https://cutt.ly/bH8pb6K>):

- Composición de la Comisión de TFG del Grado en Primaria
- Propuestas de TFG del Grado en Educación Primaria ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Educación Primaria para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Educación Primaria Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Educación Primaria
- Modelo de acta de la Comisión Evaluadora, criterios de evaluación y calendario para la defensa del Trabajo Fin de Grado en Educación Primaria.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de ambos centros para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco

de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado Educación Primaria, posteriormente se abre un plazo de 72 horas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, publicando la adjudicación definitiva, una vez pasado este plazo.

En el CMVE, cada profesor perteneciente a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título ofrece sus temas de TFG, que son aprobados, primero, por cada área departamental al que pertenecen dichos temas, y posteriormente por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado. La oferta se da a conocer al alumnado en la web, quien elige según su preferencia. En caso de coincidencia, decide el orden de preferencia de la solicitud y, en segundo lugar, la nota media de su expediente. El resultado es comunicado abriéndose un período de reclamación, transcurrido el cual se hace efectiva la asignación.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares son supervisadas por tutores académicos (profesores de las diferentes áreas de conocimiento del Centro, con la venia docente correspondiente de la UCA), y por tutores profesionales de los centros educativos de Educación Primaria que se ofrecen desde la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

La asignación concreta de profesorado se realiza, en el caso de la FCCE por cada Departamento teniendo en cuenta el papel asignado a cada área en la preparación y dirección del Prácticum. En el CMVE el profesorado se asigna atendiendo al perfil de cada área departamental y si es posible, profesorado con experiencia en Prácticum. De esta forma se garantiza en ambos centros, la especificidad de la aportación propia y la contribución al proyecto formativo general para el alumnado, tanto en los seminarios de preparación como en el asesoramiento durante todo el período de prácticas.

Los aspectos didácticos y pedagógicos del Prácticum se concretan y coordinan anualmente a través del equipo docente de cada una de las asignaturas de prácticas, al frente del cual se encuentra el coordinador de prácticas de cada uno de los grados. Este equipo docente está integrado por el profesorado de los distintos departamentos y áreas de conocimiento que participan en la docencia de cada grado según asignación y carga docente aprobada. Dicha diversidad y pluralidad configura un equipo multidisciplinar que permite abordar con solvencia los seminarios de apoyo al desarrollo de las prácticas. Éstos son diseñados y programados por dichos equipos docentes y comunicados oportunamente al alumnado, así como las tareas solicitadas para el aprovechamiento de los mismos. En el caso de las menciones, la impartición de los seminarios correspondientes es responsabilidad del profesorado especialista. En el caso del Prácticum generalista en la FCCE los seminarios preparatorios en el resto de áreas de Primaria se asignan al profesorado de las áreas; y el CMVE participa el profesorado de las distintas áreas departamentales, dando una visión interdisciplinar.

Esta especialización del profesorado y su necesidad de coordinación conduce a la elaboración de los documentos de orientaciones tanto para el alumnado como para el tutor profesional.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	6º	18	Obligatoria
Prácticum II	7º	24	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>)). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado

que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Tanto en la FCCE como en el CMVE, la idoneidad del perfil del profesorado universitario se deduce, además de por el marco general de asignación de áreas para el desarrollo del Prácticum (que reúne especialistas de las distintas materias con incidencia en las prácticas, configurando un equipo en interacción), por la valoración que realizan tanto los tutores académicos como los tutores de las entidades colaboradoras (tutores profesionales) y el alumnado que puede apreciarse en el criterio 3, donde ha sido comentado detalladamente. Pensamos que, en términos generales, dicho incremento en el grado de satisfacción obedece a la consolidación de los aspectos didácticos y organizativos de la materia, a lo que se une la experiencia adquirida por el equipo docente encargado de la docencia.

Las funciones del profesorado tutor académico en ambos centros (que diferenciamos de las del tutor profesional) vienen señaladas en el Plan de Prácticas en la FCCE y en el del CMVE, cuyo enlace se encuentra en la tabla de evidencias al final del criterio.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En la FCCE, el número de prácticas extracurriculares desde el curso 2016-17 hasta el curso 2021-22 es de un total de 24 (2016/2017:6; 2017/2018: 6; 2018/2019: 4; 2019/2020: 3; 2020/2021: 2; 2021/2022: 3).

En la FCCE, con respecto al número de alumnado que ha realizado prácticas curriculares desde el curso 2016-17 hasta el curso 2021-22 es de un total de 2.213 (Prácticum I: 1.119 y Prácticum II: 1094). En el curso 2016-17 un total de 370 (Prácticum I: 185 y Prácticum II: 185), en el curso 2017-18 un total de 374 (Prácticum I: 187 y Prácticum II: 187), en el curso 2018-19, un total de 364 (Prácticum I: 176 y Prácticum II: 188), en el curso 2019-20, un total de 346 (Prácticum I: 177 y Prácticum II: 169), en el curso 2020-21, un total de 357 (Prácticum I: 183 y Prácticum II: 174), y, en el curso 2021-22, un total de 402 (Prácticum I: 211 y Prácticum II: 191).

En el CMVE, el número de alumnos que ha realizado las prácticas curriculares desde el curso 2016-17 hasta el curso 2021-22 es de un total de 643 (prácticum I: 339 y Prácticum II: 304). En el curso 2016-17 tuvo un total de 109 (Prácticum I: 56 y Prácticum II: 53), en el curso 2017-18 un total de 94 (Prácticum I: 42 y Prácticum II: 52), en el curso 2018-19 un total de 96 (Prácticum I: 57 y Prácticum II: 39), en el curso 2019-20 un total de 93 (Prácticum I: 35 y Prácticum II: 58), en el curso 2020-21 un total de 105 (Prácticum I: 68 y prácticum II: 37) y en el curso 2021-22 un total de 146 (Prácticum I: 81 y Prácticum II: 65).

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria Verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Educación Primaria se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.

- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Elaborar, modificar y proponer a la Junta de Facultad / Centro el reglamento de TFG.
- Velar por la aplicación del Reglamento de TFG en vigor.
- Recoger de los departamentos/áreas departamentales la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Trabajos de Fin de Grado y, en el caso de Facultad de Ciencias de la Educación, también de los alumnos, y, en su caso, de otros colaboradores externos.
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Grado (desarrollo, seguimiento, tutorización, depósito, presentación y defensa) resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos. En el CMVE, se propone a la CGC.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los dos centros, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de la implementación y desarrollo del Título en ambos centros. En la tabla de evidencias al final del criterio, se encuentra el enlace a las actas de coordinadores de Título.

e) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de ambos centros, como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios, recibe todos los informes, resuelve dudas y plantea propuestas y modificaciones.

f) La COMISIÓN-COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS (Grados de Ed. Infantil y Ed. Primaria) responsable de:

- Proponer los criterios y normas generales de evaluación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de prácticas.
- Resolver cuantas cuestiones afecten a su desarrollo.
- Representar a la Facultad en la Comisión Provincial de Prácticas.

En la FCCE, en la página web del título, se puede encontrar información sobre la coordinación del profesorado (coordinación general: <https://cutt.ly/EKhCHBD>; coordinación horizontal y vertical: <https://cutt.ly/OKhCMK5>).

En el CMVE, la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en este centro se refleja en el protocolo de coordinación horizontal y vertical (<https://cutt.ly/POimtqY>) incluyendo la coordinación entre profesores que imparten la misma asignatura en distintos grupos, así como la coordinación entre profesores que imparten clases en el mismo grupo. En la tabla de evidencias al final del criterio, se encuentra el enlace al protocolo y a la plantilla de coordinación horizontal y vertical.

Además de las mencionadas anteriormente, destacamos otras figuras de coordinación en nuestro centro:

g) COORDINACIÓN VERTICAL ENTRE EQUIPO DE DIRECCIÓN Y COORDINADORES DE ÁREA DEPARTAMENTAL, mediante:

- La definición de las líneas de trabajo comunes en el Centro.
- Procesos de formación continua para la mejora del título.
- Seguimiento de las propuestas de mejora de los informes de seguimiento.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción del alumnado y del profesorado. A continuación, se detallan algunos de los resultados más relevantes:

INDICADOR	CENTRO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
	FCCE	2,14	1,95	2,02	-	2,71	2,66

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	CMVE	3,39	3,03	3,50	-	3,45	3,24
Satisfacción del profesorado con la coordinación docente	FCCE	3,20	3,25	3,17	-	3,35	3,50
	CMVE	4,47	4,29	4,68	-	4,65	4,71

En la FCCE, como se ha comentado anteriormente, se ha mejorado significativamente el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, pasando de 1,95 en el curso 2017/18, como el valor más bajo obtenido, a 2,71 y 2,66 en los cursos 2020-21 y 2021-22, respectivamente. En cuanto al profesorado, se observa una tendencia positiva en los últimos 6 cursos, con valores aceptables. Destaca la puntuación obtenida en el curso 2021-22 (3,50).

En el CMVE se observan unos valores que se mantienen a lo largo de los cursos, tanto en la satisfacción del alumnado, como en la del profesorado, estando esta última muy cercana al valor máximo (5). Esto nos lleva a seguir trabajando en la misma línea, con las acciones de coordinación docente que ya se han mencionado, pero sobre todo en la coordinación entre profesores que imparten la misma asignatura en distintos grupos, así como la coordinación entre profesores que imparten clases en el mismo grupo.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Educación Primaria ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

El CMVE, en relación a la formación e innovación del profesorado y teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del centro con la UCA (estipulación décimo sexta), se ha iniciado el proceso de realización de un convenio de colaboración a tal efecto. Mientras tanto, el centro pone a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas.

Desde el curso 2017/18, además de medir la participación del profesorado, se mide la valoración que este hace de los cursos que realiza, a través de un cuestionario diseñado para ello y que se pasa al profesorado al finalizar cada acción formativa, para su posterior tratamiento. Teniendo en cuenta que la satisfacción del profesorado en acciones formativas, solo se valoraba respecto a los cursos que se ofrecían desde el centro, en el curso 2019/20 vimos la conveniencia de recoger, la participación y la satisfacción del profesorado en cualquier acción formativa que realice, independientemente de quien la ofrezca, ya que también forma parte de la formación continua de nuestro personal docente. El enlace a la plantilla con los datos de cada formación y con la satisfacción de esta, se encuentra en la tabla de evidencias al final de este criterio.

También desde el centro se impulsa la realización de nuestras propias actividades de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, así como con otros centros e

instituciones públicas y privadas. En la tabla al final del criterio se encuentra el procedimiento propio sobre el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en este se evalúan indicadores de percepción, como la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

En las tablas siguientes se pueden apreciar los valores de aquellos indicadores relacionados con el profesorado, tanto a nivel de título, como a nivel de centro.

En la FCCE, se mantiene la tendencia con respecto a la participación del profesorado en acciones formativas (46,3%), aunque algo menor que en los cursos anteriores (51,25% en 2019-20 y 52,44% en 2018-19) y cercano al porcentaje obtenido a nivel de Centro (51,4%). Por otra parte, desciende significativamente el porcentaje de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (26,19%) respecto de cursos anteriores (42,5% en el curso 2019-20 y 46,34% en el curso 2018-19). No obstante, este porcentaje se acerca al dato de participación a nivel de Centro. Un posible motivo de la disminución en este indicador puede ser el actual escenario de crisis sanitaria donde el profesorado ha tenido otras prioridades como la adaptación a la docencia semipresencial y virtual. Además, la Universidad de Cádiz prorrogó un curso académico los Proyectos de Innovación Docente y Actuaciones Avaladas otorgados en el curso 2019-20, por lo que una gran parte del profesorado siguió implicado en estos proyectos durante el curso 2020-21.

Destaca el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,4), confirmándose la tendencia positiva de los últimos cursos (4 en el curso 2019-20, y 3,9 en los cursos 2018-19, 2017-18 y 2016-17). También se ha producido un incremento del porcentaje de profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), pasando de un 9,76% de participación en el curso 2018-19 y de un 10% en 2019-20, a un 17,86% en el curso 2020-21, con un 60% de calificaciones “EXCELENTES” y un 40% de calificaciones “FAVORABLES”, obtenidas por el profesorado participante en esta evaluación de su actividad docente. El perfil del profesorado del título (<https://cutt.ly/qZiOFIn>) se puede consultar en las páginas webs de los distintos departamentos implicados en el mismo: <http://d132.uca.es>, <https://d133.uca.es/>, <http://d118.uca.es>, <https://d109.uca.es/>, <https://d131.uca.es/>, <https://d110.uca.es/>.

En el CMVE el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es bastante similar en todos los cursos, estando por encima de 4. Este valor se mantuvo incluso en el curso 2019-20, lo que refleja que, aunque la docencia del 2º semestre fue virtual y se tuvo que adaptar a esta modalidad, el alumnado consideró que habíamos cumplido con nuestra labor de forma satisfactoria. Además, todas las clases se mantuvieron en el horario habitual que venía aprobado desde principio de curso por la Junta de Centro.

En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas ha sido bastante alta, llegando al 100% en el curso 2020-21, debido a la promoción de cursos de formación por parte del centro, y otros realizados a título personal por parte del profesorado. Solo en el curso 2019-20, la participación del profesorado estuvo por debajo del 50%, ya que, como se comentará en el apartado COVID, los profesores de nuestro centro no pudieron ser admitidos en todos los cursos que se solicitaron.

Aunque los resultados obtenidos de la participación del profesorado en acciones formativas y de la satisfacción del alumnado con la docencia son muy buenos, para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera seguir mejorando en estos aspectos.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	66,15%	56,52%	52,44%	51,25%	46,43%
	CMVE	73,4%	86,9%	88,75%	42,85%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	60%	56,52%	46,34%	42,5%	26,19%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	3,9	3,9	3,9	4	4,4
	CMVE	4,2	4,1	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	13,85%	13%	9,76%	10%	17,86%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	33,33%	44,4%	50%	37,5%	60%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	66,67%	55,6%	50%	62,5%	40%
	CMVE	*	*	*	*	*

*El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa DOCENTIA.

Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	66,9%	57,06%	47,13%	52,78%	51,4%
	CMVE	73,4%	86,9%	88,75%	42,85%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	4	4	4,1	4,2	4,4
	CMVE	4,2	4,2	4,2	4,1	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	16,2%	17,8%	13,82%	20%	22,35%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	60,87%	69%	70,59%	75%	77,5%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	39,13%	31%	29,41%	25%	22,5%
	CMVE	*	*	*	*	*

*El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa DOCENTIA.

Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

En ambos centros, en el curso 2019-2020, el profesorado responsable de la docencia ha tenido que realizar modificaciones tanto en la metodología, teniendo que readaptar las actividades programadas a un entorno virtual, como los mecanismos de evaluación, no contemplando en ningún momento la posibilidad de modificar las competencias de cada materia.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Educación Primaria

En la FCCE, desde la UCA, se ofrece toda la información relativa a la docencia virtual por motivo del Covid-19 (preguntas frecuentes sobre evaluación y docencia online, guía de buenas prácticas en el uso de herramientas digitales para la evaluación y la protección de datos, guía sobre la protección de datos en tiempos de Covid-19, normativa, recomendaciones, herramientas, cursos de formación en abierto, etc.) en la siguiente web: <https://cutt.ly/vZi8VM4>.

En el CMVE, se mantuvieron reuniones, tanto de departamentos, como del equipo directivo para llevar a cabo la coordinación docente. En la tabla al final de criterio se encuentra el enlace a un acta de un departamento, que puede servir como ejemplo.

En el CMVE, tanto en el curso 2019-2020 como en el curso 2020-2021, se realizaron cursos que permitieron adquirir nuevos conocimientos y estrategias para el desarrollo de nuestra docencia virtual. Además, la modalidad online de dichos cursos facilitó la participación de los mismos en tiempos de confinamiento por la pandemia, pero, por otro lado, ante la gran demanda de cursos virtuales, los profesores de nuestro centro no pudieron ser admitidos en todos los cursos solicitados durante el curso 2019-2020. Por esta razón, el porcentaje de participación de nuestro profesorado en acciones formativas, bajó considerablemente, estando por debajo del objetivo indicador (42,85%), subiendo a un 100% en el curso 2020-2021, como se ha comentado anteriormente. Consideramos importante seguir promoviendo cursos para la formación continua del profesorado.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20	
		FCCE	CMVE
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,93	3,16
	CENTRO	2,90	3,26
	UCA	3,02	
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,78	3,54
	CENTRO	2,86	3,49
	UCA	2,98	
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	2,93	3,80
	CENTRO	3,11	3,76
	UCA	3,16	
PROFESORADO		Curso 2019/20	
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	2,46	4,44
	CENTRO	2,78	4,35
	UCA	2,94	
P.A.S.		Curso 2019/20	
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	4,07	3,90
	CENTRO	4,07	3,90
	UCA	3,97	

En la FCCE, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes, destaca la puntuación obtenida con respecto a la adecuada atención tutorial recibida (2,93), similar puntuación obtenida a nivel Centro (2,90) y nivel UCA (3,02), y las relaciones con el profesorado, que han sido adecuadas (2,93), con valores similares a los obtenidos a nivel de Centro (3,11) y UCA (3,16). También es aceptable la puntuación obtenida sobre la fluidez en la comunicación con el profesorado del título (2,78), también con valores similares a nivel de Centro (2,86) y UCA (2,98). El PAS considera que el clima y las relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado (4,07).

En el CMVE, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes todos tienen valores por encima de la media. Se destaca que, a pesar de la adaptación a la docencia virtual, el alumnado dio una valoración elevada a la atención tutorial recibida, a la fluidez de la comunicación con el profesorado del título y a las relaciones con este, evidenciando, una vez más la eficacia del centro y de sus profesores en la organización del centro en condiciones de confinamiento y pandemia. En cuanto a los ítems de la encuesta realizada por el profesorado se destaca que todos tienen valores altos, corroborando la eficacia antes comentada.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes.

Puntos Fuertes y/o logros:	
AMBOS CENTROS	
- 2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
- 2016-17/2019-20/2020-21: Aumento del porcentaje de profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelos DOCENTIA).	
- 2016-17/2017-18/2018-19: El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que se mantiene alto.	
- 2017-18/2019-20: Incremento de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente.	
- 2016-17: <ul style="list-style-type: none"> o El aumento de participación del profesorado en proyectos de investigación y en acciones formativas (con diferencias notables con respecto a la media de la UCA). o Especialmente destacable es el aumento de la satisfacción del profesorado con la coordinación en el título, una de las recomendaciones del Informe de Acreditación; no ocurre así con la satisfacción del alumnado. No obstante, es alta la satisfacción global de éste con la docencia (3,9). 	
- 2020-21: 60% de calificaciones "EXCELENTES" en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelos DOCENTIA).	
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"	
- 2017-18/2018-19/2019-20/2020-21: Se ha sistematizado el proceso para recoger la satisfacción del profesorado con respecto a los cursos de formación que recibe.	
- 2019-20: Alto grado de satisfacción del profesorado con la acción formativa recibida.	
- 2019-20/2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	
- 2019-20: La oferta de cursos de formación para el profesorado en modalidad virtual, ha facilitado la participación en los mismos, en tiempos de pandemia.	
- 2020-21: <ul style="list-style-type: none"> o Porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas del 100%. o La modalidad virtual de muchos de los cursos facilita la participación en tiempos de pandemia. 	

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
NO PROCEDE			
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"			
2019/20	2019-20: Ante la alta demanda de cursos virtuales por parte del profesorado, no se han podido realizar todos los cursos solicitados	Seguir promoviendo los cursos de formación en nuestro centro.	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. Curso 16/17: 73,4% Curso 17/18: 86,9% Curso 18/19: 88,75% Curso 19/20: 42,85% Curso 20/21: 100%
2019/20	2019-20: La participación y la satisfacción del profesorado en acciones formativas solo se valora respecto a aquella formación ofrecida por el centro.	Recoger la participación y la satisfacción del profesorado en acciones formativas de todos los cursos de formación que realice	Satisfacción del profesorado (sobre 5): Curso 18/19: 4,5 Curso 19/20: 4,4 Curso 20/21: 3,8

2020/21	2020-21: Bajo porcentaje de profesorado-doctor con acreditación	El centro ofrecerá ayudas para reducir la docencia e impulsar la acreditación e investigación del profesorado- doctor.	Curso 21-22: 4 profesores han solicitado la acreditación a la espera de respuesta por parte de la ANECA
---------	---	--	---

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	FCCE: https://cutt.ly/1Kh01pP CMVE: https://cutt.ly/bH8pb6K
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	FCCE: https://cutt.ly/1Kh01pP CMVE: https://cutt.ly/5H8eh1w
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	FCCE: https://cutt.ly/oKh2Dif CMVE: https://bit.ly/3vitQ8w
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticasyuca.es/ FCCE: https://cutt.ly/oKh2Dif CMVE: https://bit.ly/3vi6Gig
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	AMBOS CENTROS: Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	FCCE: https://cutt.ly/OKhCMK5 CMVE: https://cutt.ly/POimtqY
-	AMBOS CENTROS: Plan de prácticas	FCCE: https://cutt.ly/EKhXt1b CMVE: https://cutt.ly/fJJ26kK
-	CMVE: Plantilla de formación del PDI	https://cutt.ly/IJ2B6aZ
-	AMBOS CENTROS: Evolución del perfil del profesorado del título	FCCE: https://cutt.ly/qZi0FlN CMVE: https://cutt.ly/7KgW60P
-	AMBOS CENTROS: Actas de coordinadores de Título	Actas 20-21: https://cutt.ly/KKgEVBa Actas 21-22: https://cutt.ly/FKgE12I
-	CMVE: Coordinación horizontal y vertical	Protocolo: https://cutt.ly/mKgRlm1

		Plantilla: https://cutt.ly/1KgRbtk
-	CMVE: Procedimiento propio sobre el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado	https://cutt.ly/BKgTqr6
-	CMVE: Ejemplo de acta de coordinación docente en el periodo COVID	https://cutt.ly/hKgT2Cl

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Los medios materiales y servicios disponibles en ambos centros permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

La infraestructura en ambos centros es la misma que la especificada en el punto 7 de la Memoria Verifica, conjunta para ambos centros y que se puede acceder a través de las siguientes direcciones: (<https://cutt.ly/qKkmG7Q>), en la Web de la FCCE y (<https://cutt.ly/eZaNIi>) en la Web del CMVE.

La FCCE, ubicada en el Campus de Puerto Real, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Educación Primaria: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica y de manualidades, aulas de dibujo, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería, papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La superficie total del CMVE es de 2748.26 m². En el curso 2014-15, se añadió un espacio cedido por el Ayuntamiento, que ha sido destinado a Salón de Grados, incorporando como aula para la docencia, el aula 1. Respecto a los convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación, existe un convenio con el Instituto Municipal de Deportes de La Línea de la Concepción y el Instituto Municipal de Deportes de San Roque para el uso de instalaciones deportivas, y sigue en vigor el Convenio de cesión del Edificio por el Ayuntamiento de La Línea, donde está ubicado el centro. En relación a la adecuación y criterios de accesibilidad, el centro mantiene todas las medidas necesarias para adecuarse a la normativa vigente. Esto ha supuesto un gran esfuerzo debido a las características del edificio que tiene más de 40 años de antigüedad.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno

competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

Al tratarse de un Título impartido en dos Centros, uno público y otro de gestión privada, se hace necesario describir los recursos y servicios de forma independiente.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación (introductorios; recursos de información por áreas, búsquedas bibliográficas; bases de datos y plataformas de información; creación, gestión y comunicación de la información; evaluación de la ciencia) para sus usuarios (<https://cutt.ly/TKkRiF2>), en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

El CMVE dispone de una biblioteca de 176 m² que da servicio al Grado en Educación Primaria, como apoyo al trabajo docente e investigador del profesorado, así como a los alumnos en su itinerario formativo. Cuenta con una capacidad de 48 puestos de lectura, necesarios para el alumnado del Centro. El fondo bibliográfico está integrado por un total de 13.682 monografías más 56 publicaciones periódicas y 2.996 boletines de publicaciones periódica. Además, la Biblioteca tiene acceso a red wifi a disposición de los usuarios, y también existen algunos ordenadores para consulta bibliográfica o acceso a Internet. La biblioteca dispone, además, de un programa de consulta y préstamo al que se accede a través de la web del centro.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la FCCE y el CMVE, han sido pioneros en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. El CMVE mantiene su Campus Virtual en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle, igual que la Facultad.

Ambos centros consideran el Campus Virtual como una herramienta fundamental como apoyo para el desarrollo de nuestra docencia universitaria, por ello se ha ido adaptando a las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad, incorporando aplicaciones y herramientas que dan respuesta a dichas necesidades (por ejemplo, en el periodo COVID). Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Educación Primaria, tanto en el caso de la FCCE, como en el CMVE.

En el CMVE, en el curso 2019-20 se apostó por la utilización de aplicaciones para videoconferencias como el software Big Blue Button (BBB) para la docencia virtual, que después se incluyó y se ha mantenido en nuestro Campus Virtual. Desde este curso mencionado, la evaluación de la satisfacción con la docencia y con el título se realiza también a través del Campus Virtual.

c) Acceso a internet.

La FCCE, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

En el caso del CMVE todas las dependencias del Centro tienen zona wifi, aunque también los despachos del profesorado y algunas aulas mantienen conexión LAN. El acceso a internet del PDI y del PAS se realiza a través de una red propia en torno al rúter proporcionado por la operadora de telefonía. El acceso de los alumnos se realiza a través de otra red propia (distinta de la anterior) en torno al rúter proporcionado por la operadora de telefonía.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

El CMVE cuenta con un servicio virtual de atención al usuario a través del BAU (<http://goo.gl/hNuMPf>) para contribuir a una dinámica de mejora continua de la comunicación entre los usuarios y los responsables de los distintos servicios. Este servicio se utiliza para gestionar las consultas, quejas y reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los usuarios. La información aportada es gestionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de un modo confidencial, quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

El CMVE es un Centro Adscrito a la Universidad de Cádiz y, al ser un centro privado, no realiza la gestión de sus servicios y recursos materiales a través del instrumento electrónico para Atención al Usuario (CAU) de la UCA. La solicitud y gestión

de servicios y recursos de nuestro centro, no se realiza por un único cauce, se realiza a través de los distintos responsables de los mismos, por las pautas establecidas en el SGC del centro.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>). De estos Institutos, el Centro tiene relación con el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.

h) Otros.

Los dos centros cuentan, además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos y Servicio de copistería y, en el caso de la FCCE, Servicio de cafetería, que es también comedor.

El CMVE ofrece además ayudas al estudio al alumnado del Centro, en colaboración con una entidad bancaria, con el objetivo de reducir la cuota de escolaridad a aquellos alumnos con dificultades.

Se cuenta también con una Pastoral Universitaria. El centro ofrece además de una formación académica completa, otras experiencias voluntarias de formación en valores cristianos, en coherencia con el ideario del centro. En la página Web del centro se puede encontrar la oferta de este servicio (<http://goo.gl/2Kk1IK>). Además, cuenta con el Proyecto del Área de Información Pública nombrado en el Criterio 1 del presente Autoinforme, donde se pueden consultar las acciones llevadas a cabo en cada curso académico, para la orientación preuniversitaria, como pueden ser: la realización de Jornadas o visitas a demanda a los I.E.S o Centros Educativos de la Comarca, participación en Stands, divulgación de trípticos informativos, etc.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos (<https://cutt.ly/7KkOiXg>).

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general (<https://cutt.ly/AKkObte>).

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella (<https://cutt.ly/yKkOISQ>).

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

En la FCCE, dentro de las actividades del PROA, que se planifican cada curso, nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este proyecto de mentorización se denomina “Proyecto Compañero”.
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la FCCE (<https://cutt.ly/vKkAENG>).
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación.
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadcce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>).

Para el curso 2019-20, teniendo en cuenta la situación sanitaria y sus consecuencias, desde el centro se pusieron en marcha mecanismos de adaptación de todo el programa de orientación y apoyo al estudiante, por lo que se dispuso en la página web del centro, de toda una serie de materiales audiovisuales para poder realizar tanto la orientación del alumnado novel, como del alumnado que nunca había tenido docencia en formato multimodal (<https://cutt.ly/dKkSx4u>). Los cambios sobrevenidos en el curso 2019-20, han permitido la adaptación con relativa normalidad al curso 2020-21 y los sucesivos cambios que vendrían tras las diferentes situaciones sanitarias.

Desde el año 2009 se celebra en la UCA las Jornadas de Orientación Universitaria, que se han convertido en una oportunidad única para que los estudiantes puedan conocer, de manera muy detallada, tanto los aspectos relacionados con el Acceso a la Universidad, como la oferta académica y servicios de la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/nKkFfBV>). El curso 20/21, debido a la pandemia, se llevaron a cabo las I Jornadas Virtuales de Orientación para informar al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos sobre la existencia y características de los Grados de la FCCE (<https://cutt.ly/KKkDSHw>).

En el CMVE se informa al alumnado, a través de la Web de las actividades planificadas en el programa PROA (<http://goo.gl/VCFfJc>). Las sesiones de información y orientación con el alumnado en momentos claves son:

- Jornadas de acogida para el alumnado de 1^{er} curso.
- Sesiones informativas sobre el Prácticum.
- Sesiones informativas sobre la elección de menciones.
- Seminarios formativos sobre TFG previos al inicio del mismo.

Las vías para mantener informados a los estudiantes son: la dirección electrónica personal (correo institucional) para cada estudiante, donde se hacen envíos de información institucional, el tablón de anuncios en la web, los tabloneros informativos colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza la información de interés para los estudiantes, así como la plataforma virtual donde se informa de aspectos relacionados con las asignaturas, como el horario de atención al alumnado, entre otros.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

En la FCCE, a partir del curso 2020-21, desde el Vicedecanato de Orientación, junto con el Decanato, se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional (<https://cutt.ly/CKkG1Jz>), e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa (<https://cutt.ly/PKkHYas>).

En el caso del CMVE se realizan actividades con el alumnado del último curso del Grado para la orientación profesional del título (información de oposiciones y otras alternativas profesionales).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Tanto la FCCE, como el CMVE cuentan con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Educación Primaria.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

En la FCCE, se cuenta con:

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	5	45,5%
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	3	45,5%
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	9,1%
			11	100,0%

Además, se cuenta con recursos UCA comunes a todos los títulos (<https://cutt.ly/aKkLHXH>).

En el caso del CMVE, el PAS lo forman en la actualidad 9 personas, todas ellas con contrato indefinido. El 37,5 % con jornada completa y el 62,5 % con jornada mayor o igual a 25 h/s. La distribución de los puestos de trabajo es la siguiente:

- Administración: 1 persona
- Conserjería: 2 personas
- Secretaría: 3 personas (oficiales administrativos)
- Biblioteca: 2 personas (1 jefe de gestión y 1 oficial administrativo)

El servicio de limpieza lo lleva en la actualidad una empresa externa (CLINER).

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Facultad de Ciencias de la Educación

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Centro de Magisterio “Virgen de Europa”

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Equipo de Dirección de este Centro valora, tras la definición de actividades a realizar, las necesidades para impartir los títulos y realiza las gestiones necesarias para cubrirlas. El centro realiza la asignación de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica de sus títulos. Durante el curso el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través del cauce establecido en este Centro.

En ambos centros, con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
--------------------	-----------------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	2,47	2,11	2,36	-	3,02	2,85
	CMVE	3,29	3,04	3,1	-	3,04	3,07
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	2,49	2,04	2,33	-	2,78	2,66
	CMVE	2,88	3	3,12	-	3,07	2,95
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,14	3,11	2,92	-	3,28	3,19
	CMVE	2,69	2,32	2,59	-	2,86	2,73
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,77	3,59	3,39	-	3,29	3,66
	CMVE	4,18	4,16	4,25	-	4,3	4,03

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	2,66	2,49	2,62	-	3,19	3,04
	CMVE	3,42	2,97	3,24	-	3,15	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	3,56	2,44	2,58	-	2,96	2,81
	CMVE	3,13	2,99	3,25	-	3,15	3,04
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,2	3,31	3,16	-	3,27	3,3
	CMVE	2,83	2,31	2,61	-	2,8	2,83
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,82	3,74	3,58	-	3,56	3,73
	CMVE	4,19	4,27	4,34	-	4,38	4,13

En la FCCE, con respecto al grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se mantienen los valores obtenidos desde el curso 2016-17 al curso 2021-22, con unas puntuaciones aceptables. En el caso del alumnado, en el curso 2021-22, con 3,19 puntos. Destaca el grado de satisfacción del profesorado en el curso 2021-22, con 3,66 puntos. Con respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, y orientación profesional, aumenta la valoración obtenida en los dos últimos cursos (2020-21 y 2021-22) con respecto al curso 2016-17. En cuanto a la orientación académica, se obtiene una puntuación de 2,85 en el curso 2021-22, y en cuanto a la orientación profesional, se obtiene una puntuación de 2,66 en el curso 2021-22.

En el caso del CMVE, como respuesta a una propuesta de mejora del Autoinforme de Renovación del curso 2014-15, se diseñó un cuestionario en el que se consultaba al alumnado su satisfacción respecto a distintos servicios e infraestructuras para clarificar en qué aspectos determinados el alumnado expresaba baja satisfacción. Los resultados obtenidos tras la realización de la encuesta evidenciaron que el aspecto con menor satisfacción era la conexión Wifi (los resultados se pueden ver en el enlace de la tabla de evidencias, al final de este criterio). A este respecto, el Centro depende de las empresas de telefonía para disponer del ancho de banda suficiente para dar un buen servicio. En septiembre de 2018 la empresa de telefonía instaló en la zona el ancho de banda solicitado en años anteriores. En los 2020-21 y 2021-22, los valores son los más altos de los últimos seis cursos.

Por otro lado, los valores del indicador de satisfacción del alumnado con las actividades PROA y con los programas y actividades de orientación profesional siguen la tendencia de los últimos cursos y son positivos.

Con todo esto y, teniendo en cuenta que todos los recursos son propios de nuestro centro, podemos constatar el correcto desarrollo de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional de nuestro alumnado, así como los recursos e infraestructuras.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Tanto en la FCCE como en el CMVE, además de las medidas preventivas generales establecidos por las autoridades sanitarias, se adaptaron las medidas específicas en nuestro centro (limpieza y desinfección de las instalaciones, carteles informativos sobre dichas medidas, mamparas de protección en los distintos servicios del centro...), según la evolución de la pandemia y siguiendo los protocolos del centro. Hay que destacar también el esfuerzo por adecuar las instalaciones al protocolo establecido una vez que se retomó la presencialidad al inicio del curso 2020-2021. Se elaboró una planificación para la ocupación de los espacios en función del número de alumnos para mantener las medidas sanitarias exigidas. La infraestructura del centro ha facilitado disponer de aulas amplias y la ventilación necesaria para mantener la presencialidad requerida.

En cuanto a las prácticas externas de nuestro alumnado, y los recursos necesarios para su realización, que dependían de la oferta de plazas desde los centros colaboradores de prácticas, se valora que han sido suficientes y adecuados, como hemos comentado con anterioridad en este autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20	
		FCCE	CMVE
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,23	3,08
	CENTRO	2,40	2,99
	UCA	2,65	
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,32	3,62
	CENTRO	3,32	3,51
	UCA	3,30	
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,75	2,83
	CENTRO	2,74	2,74
	UCA	2,85	
PROFESORADO		Curso	
		FCCE	CMVE
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	2,76	4,47
	CENTRO	3,06	4,47
	UCA	3,09	
P.A.S.		Curso	
		FCCE	CMVE
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,29	3,53
	CENTRO	3,29	3,53
	UCA	3,21	

En la FCCE, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes, destaca la puntuación obtenida sobre la adecuación del entorno y los recursos con los que han contado durante el confinamiento que le han permitido seguir las clases virtuales con normalidad (3,32), con valores similares a nivel de Centro (3,32) y UCA (3,30), y la adecuación de los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para la docencia no presencial (2,75), con valores similares a nivel de Centro (2,74) y UCA (2,85).

Por otro lado, el profesorado considera que los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (2,76). El PAS considera que los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados (3,29).

En el CMVE, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes todos tienen valores por encima de la media. Se destaca el esfuerzo realizado para continuar con una docencia de calidad, aun cuando esta fue en modalidad virtual. Para ello se apostó por la utilización de aplicaciones para videoconferencias como el software Big Blue Button (BBB,) que después se ha mantenido en nuestro Campus Virtual, como ya se ha comentado anteriormente. En cuanto al ítem de la encuesta realizada por el profesorado, esta tiene un valor alto, corroborando la eficacia en la utilización de servicios y recursos de apoyo, adecuados al momento que se vivió.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

AMBOS CENTROS

- 2017-18/2020-21: Las infraestructuras en ambos centros son las descritas en la Memoria Verificada y permiten el normal funcionamiento para el desarrollo del título.

- 2020-21: La sostenibilidad del título según los datos de que disponemos es adecuada.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 2018-19: <ul style="list-style-type: none"> o Aumento de todos los indicadores de satisfacción excepto los relacionados con los recursos materiales e infraestructura. o Aumento también del porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual (92,98%).
- 2020-21: <ul style="list-style-type: none"> o Aumento del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. o Incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”
- 2016-17: Alta satisfacción del alumnado que participa en las actividades PROA.
- 2018-19: <ul style="list-style-type: none"> o Aumento en el grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica. o Aumento en la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. o Resolución del problema con la conexión Wifi del centro.
- 2019-20: Alto porcentaje de asignaturas del título con actividad en el Campus Virtual.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
NO PROCEDE			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<p>1) Web título: FCCE: https://cutt.ly/LZa842l (apartado 12). https://cutt.ly/eZa4cJw https://cutt.ly/GZa4Wlm CMVE: https://cutt.ly/WZa1E0c 2) Gestor documental: https://gestdocs.gic.uca.es/login USUARIO: evgraprimaria CLAVE: c201944 Registros de los antiguos P02 y P03</p>
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso:</p>

		<p>1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje P06 Indicadores P06</p> <p>2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
-	CMVE: Cuestionario de valoración de recursos	https://cutt.ly/VJ24eqD
-	FCCE: Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo	https://cutt.ly/aKkLHXH

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes publicadas en la web de ambos centros: FCCE (<https://cutt.ly/sLYxdHF>) y CMVE (<http://goo.gl/L7rsxq>).

La Memoria del Grado en Educación Primaria divide las actividades de formación (además de las más personales del alumnado como trabajo autónomo, tutorías y actividades de evaluación) en sesiones teóricas y sesiones prácticas con el fin de facilitar la consecución de las competencias y su traducción en resultados de aprendizaje. En el primer caso (sesiones teóricas) corresponde a las específicas de las clases cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo clase completo. En este tipo de sesiones podemos plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal como, método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje... desde un enfoque comunicativo. Las sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas son: de aula (seminario, talleres, simulaciones...), de laboratorio, de campo, de informática... planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas. Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifican en la guía docente de cada asignatura, atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura.

Consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la Memoria Verificada favorece la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título. Son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

Las metodologías docentes indicadas en la Memoria del título son: método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje y prácticas de centros.

En ambos centros, las actividades de evaluación aparecen también detalladas en cada guía docente. En la Memoria Verificada se recogen los instrumentos básicos de evaluación que permiten la aplicación de los contenidos de la materia como son, el análisis de experiencias, la resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, la observación o las pruebas escritas u orales. Con esto se contribuye a la evaluación continua como elemento esencial del proceso evaluativo en el título. Así lo demuestran las horquillas relativas a la obtención de la calificación final a partir de la calificación del examen final y del trabajo diario (individual, grupal y observación directa). La variedad de trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas.

En el CMVE se ha promovido una evaluación por competencias, iniciándose con la formación del profesorado y teniendo como resultado la elaboración de guías de evaluación por competencias en cada una de las asignaturas, en las que se recoge la relación entre competencias, resultados de aprendizaje y contenidos, concretándose metodología (estrategias y actividades), indicadores y técnicas de evaluación, donde quedan establecidos los porcentajes asignados a cada competencia, así como la contribución a ellas de los trabajos individuales, grupales, observación directa y examen, para obtener la calificación final.

En dicho centro se ha impulsado, además, la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, a través de rúbricas para el desarrollo y evaluación de:

- Los trabajos escritos y exposiciones orales (elaboradas por el Área Departamental de Lengua y Literatura).
- Las unidades didácticas y trabajo grupal (elaboradas por el Área Departamental de Didáctica).

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En la FCEE, los datos globales de resultados recogidos en las tasas de rendimiento (créditos superados/matriculados) superan ampliamente lo estipulado en la Memoria, pero con ciertas diferencias entre asignaturas. Si nos centramos en la relación (superados/presentados) o tasa de éxito, de las 64 que componen el grado solo 5 en todo el período estudiado (2016-2021) han estado alguna o varias veces por debajo de lo establecido en la Memoria de Grado (75%). Globalmente, la media de dicha tasa para el Grado ha estado todos los años por encima del 90%. Si en vez de comparar éxito con presentados, lo hacemos con matriculados (Tasa de rendimiento) volvemos a encontrarnos alguna vez por debajo del 75% a las misas mismas y a dos nuevas.

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <https://cutt.ly/LLKZ2IO>.

• CMVE

Asignaturas	Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20		Curso 20/21	
	T. éxito	T. rend	T. éxito	T. rend	T. éxito	T. rend	T. éxito	T. rend	T. éxito	T. rend
Asignaturas de 1º (A)	91,1	87,97	93,47	77,57	94,63	89,8	98,86	97,96	94,92	89,25
Asignaturas de 1º (B)	90,65	86,82	-	-	88,01	79,56	95,45	94,55	91,90	83,81
Asignaturas de 2º (A)	92	85,35	91,69	89,32	92,93	85,58	97,07	93,81	87,35	85,35
Asignaturas de 2º (B)	-	-	92,01	87,66	-	-	94,96	93,91	87,82	85,28
Asignaturas de 3º (A)	95,89	94,17	96,44	91,29	96,53	96,53	97,76	91,34	95,78	92,17
Asignaturas de 3º (B)	96,57	95,34	-	-	92,31	84,71	-	-	91,57	84,68
Asignaturas de 4º (A)	97,63	91,16	95,16	91,24	94,89	84,42	98,14	94,20	98,97	96,50
Asignaturas de 4º (B)	98,54	92,24	95,95	89,73	-	-	98,34	92,23	-	-

En la tabla anterior se muestran los datos relativos a tasa de éxito y rendimiento por año académico y asignaturas en cada curso. Se obtienen valores muy altos tanto en la tasa de éxito como en la tasa de rendimiento en los distintos cursos, con datos muy similares cuando el curso tiene dos líneas (grupo A y grupo B), siendo todo esto indicativo de que las metodologías y sistemas de evaluación permiten la consecución de las competencias del Título.

4.- Valoración sobre los TFG.

El TFG, conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA, supone la realización de un trabajo en el que queda reflejado, de una manera teórico-práctica, los conocimientos construidos durante los cuatro cursos que conforman el Grado.

La FCCE cuenta con su propio Reglamento del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Educación Primaria que ordena los procesos de creación de líneas de trabajo, elaboración y tramitación de los mismos (art. 3, 7 y 8), procedimientos de evaluación y calificación (art.9), formatos de presentación y defensa (art.8), entre otros aspectos como las funciones de la tutorización (art.5), la estructura y funciones de la Comisión de Trabajo (art. 4) y Comisiones evaluadoras (art.6) así como su aplicación al alumnado de movilidad nacional e internacional (art.10). Este entramado de medidas normativas garantiza que los trabajos se centren en temáticas y contenidos trabajados a lo largo del Grado, la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y sirvan, por tanto, para la evaluación de competencias asociadas al título y la garantía de su consecución. Tales competencias se relacionan con la recopilación y análisis de datos relevantes, construcción de argumentos y resolución de problemas dentro de una temática de estudio.

En el CMVE, el Trabajo Fin de Grado se evalúa en base al trabajo individual de investigación del alumno, teniendo en cuenta las competencias y objetivos del título, los cuales orientaron el diseño de la herramienta del tutor y de la Comisión Evaluadora, junto a criterios de calidad y rigor, exposición y debate. El tutor del alumno realiza un informe respecto al enfoque, planificación y desarrollo del TFG, para lo que se utiliza una herramienta de valoración (el enlace a esta herramienta se encuentra en la tabla de evidencias al final del documento). El informe implica una valoración cualitativa y cuantitativa tanto del proceso seguido por el alumno, como del trabajo propiamente dicho. Este informe solo tiene carácter consultivo para las comisiones de evaluación. La Comisión Evaluadora/Tribunal es la responsable de la evaluación del TFG (trabajo final y defensa) y también para ello se utiliza una herramienta de evaluación, aprobada por la Comisión TFG, en la que se pondera el valor para la obtención de la calificación final según los distintos apartados (el enlace a esta herramienta se encuentra en la tabla de evidencias al final del documento). Esta escala de estimación ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del Grado, independientemente de su Comisión Evaluadora. Dichas herramientas están disponibles en la página web del centro y contribuyen a que los alumnos (al igual que los tutores) conozcan de forma clara qué criterios de evaluación son los que se siguen, tanto en el trabajo escrito como en la defensa pública del trabajo.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El sentido de las prácticas externas es eminentemente profesionalizador con el fin de poner en contacto a los estudiantes con la realidad pedagógica de los centros, unidades e instituciones educativas. Para el título en la FCCE, este encuentro es esencial para completar y aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas que conforman el plan de estudios. Así, se orientan a procurar que el alumnado pueda integrarse y socializarse en la práctica profesional docente, y conocer las necesidades y las demandas del sistema educativo en la etapa de Educación Primaria.

En coherencia con estos fines, las prácticas se inician en el tercer curso una vez se han adquirido competencias básicas que permiten el aprovechamiento de la estancia en los centros y la aplicación de los saberes y quehaceres ya adquiridos relacionados con el diseño curricular, la organización del centro y atención a la diversidad y familiar.

Las prácticas externas se regulan en función de lo contemplado en la normativa propia del título, así como a lo contemplado en:

- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.
- Modificación del Reglamento UCA/CG08/2012, DE 13 DE JULIO DE 2012, De Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la Universidad de Cádiz (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015; BOUCA Núm. 190)

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE nº 184, de 30 de julio de 2014).
- Para realizar las prácticas externas, fuera del ámbito de la propia Universidad de Cádiz, el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación, en colaboración con la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Cádiz, suscribirán Convenios de Cooperación Educativa con las entidades colaboradoras previstas en el artículo 2.2 del Real Decreto 592/2014. En este caso, las prácticas que se hacen en centros relacionados con el ámbito educativo se rigen por el Convenio de colaboración educativa entre la Consejería de Educación y Deporte y la Universidad de Cádiz para el desarrollo de intervenciones en el ámbito de la innovación y la investigación en centros públicos no universitarios firmado en Sevilla, a 10 de julio de 2019.

En definitiva, las prácticas suponen el conjunto de actuaciones didácticas, pedagógicas y tutoriales que, realizadas por el alumnado en los centros de educación primaria, acreditados y reconocidos, son esenciales para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio de la actividad profesional del maestro/a en esta etapa educativa.

En el CMVE, para la evaluación de las competencias propias de las prácticas curriculares externas se toma en consideración: el desempeño del estudiante durante su estancia en los centros colaboradores, su trabajo durante los seminarios formativos diseñados para tal fin y la elaboración de un documento en el que el propio estudiante recoja información de su proceso de aprendizaje durante las prácticas a modo descriptivo y reflexivo. El estudiante deberá superar los mínimos establecidos en cada bloque para poder dar por alcanzados los objetivos y competencias de la asignatura. Las valoraciones serán siempre de tipo individual y centradas en el proceso personal de cada estudiante. Para ello, se han diseñado los correspondientes instrumentos de evaluación que serán utilizados por tutores profesionales y/o académicos de manera que se unifican los criterios para todos los estudiantes, independientemente del tutor/es que guíen su proceso (en la tabla de evidencias al final del criterio se encuentra el enlace a estos instrumentos). Así mismo, se han diseñado distintos instrumentos de evaluación relativos a la gestión y organización de las prácticas, autoevaluación del alumnado y su valoración del centro de prácticas, además de la valoración de las prácticas por parte de los tutores académicos y profesionales con el objeto de conocer su grado de satisfacción con las mismas. Estos instrumentos, si bien no inciden en la calificación del alumno nos ayudan a mejorar el proceso de trabajo para la adquisición de las competencias según el proceso de mejora continua.

Los puntos fuertes y débiles se encuentran especificados en el criterio 7.

Puntos Fuertes y/o logros:

AMBOS CENTROS:

- 2016-17: Todas las tasas (rendimiento, éxito, evaluación, graduación, eficiencia) superan a la de la Universidad con la excepción, para bien, de la de abandono.
- 2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

FCCE:

- 2017-18/2019-20: Incremento de la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
- 2016-17:
 - Destacamos especialmente la reducción de la tasa de abandono que ha bajado a 8,9 entrando ya en los límites establecidos por la Memoria (10%).
 - La tasa de eficiencia también la supera (96,9 frente al 75% estipulado en la Memoria).
- 2017-18: Las tasas de éxito (92,0) y de graduación (36,6) (esta última todavía subirá más como ha ocurrido en años anteriores cuando cumplan todos los requisitos para considera finalizada la enseñanza y se termine el curso 18-19 que también entra en el cómputo).
- 2018-19: La mejora de los dos puntos débiles del anterior autoinforme en este apartado: el aumento de la tasa de Graduación (que ha pasado del 24,4 en la fecha del anterior autoinforme, al 45,10 del actual) y la disminución de la de abandono (del 11,2 al 9,8).
- 2019-20:
 - Aumento de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.
 - Aumento del grado de satisfacción global del alumnado, PDI y PAS con el título.
- 2020-21: Incremento de la tasa de graduación.

CMVE:

- 2016-17: Destacamos también la tasa de abandono que sigue estando por debajo del 20% que es el límite establecido en la memoria y la tasa de eficiencia.
- 2017-18/2018-19: Aumento de la satisfacción global del PDI con la estructura del plan de estudio.
- 2019-20:
 - o Aumento de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.
 - o Importante descenso de la tasa de abandono.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
NO PROCEDE			

<i>Código evidencia</i>	<i>Nombre evidencia</i>	<i>Enlace evidencia</i>
DEVA-34	Guías docentes	FCCE: https://asignaturas.uca.es CMVE: https://cutt.ly/TLzpGNL
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	FCCE: https://asignaturas.uca.es CMVE: https://cutt.ly/TLzpGNL
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	FCCE: https://asignaturas.uca.es CMVE: https://cutt.ly/TLzpGNL
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG FCCE: https://cutt.ly/nZaLjin CMVE: https://cutt.ly/FLKTZnG
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de	https://colabora.uca.es

	estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes FCCE: https://cutt.ly/9ZaLOAh ; https://cutt.ly/WZsqeOb ; https://cutt.ly/hZsqRcY (apartados 8 y 9) CMVE: https://cutt.ly/2LzaPLm
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
-	CMVE: Herramienta de valoración del TFG	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > EVIDENCIAS CRITERIO 6 Valoración del tutor: https://cutt.ly/FLzy9mj Valoración de la Comisión Evaluadora/Tribunal: https://cutt.ly/TLzutuR
-	CMVE: Instrumentos de evaluación utilizados por tutores profesionales y/o académicos en el Prácticum	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > EVIDENCIAS CRITERIO 6>Herramientas de evaluación Prácticum https://cutt.ly/WZa3cSu

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21	2021- 22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	17,03%	7,82%	11,78%	12,55%	37,06%	37,4%
	CMVE	12%	21%	55,10%	20,3%	78,65%	81,31%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	51,9%	38,27%	44,71%	40%	60%	56,99%
	CMVE	87%	96%	100%	90,9%	100%	100%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,02	2,88	2,8	3,13	3,51	3,31
	CMVE	3,90	3,92	3,54	3,98	3,62	3,50

ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,55	4,47	3,44	3,55	3,58	3,75
	CMVE	4,16	4,56	4,27	4,47	4,27	4,18
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	-	3,67	3,74	4,07	3,83	3,81
	CMVE	-	3,0	3,74	4,0	3,57	3,29

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21	2021- 22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%	36,08%
	CMVE	13%	18%	51,25%	20,85%	80,72%	82,37%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%	58,48%
	CMVE	93,5%	98%	91,17%	86,62%	100%	95,24%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69	3,5
	CMVE	3,98	3,8	3,72	3,95	3,71	3,58
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,83	4,31	3,71	3,85	3,8	3,89
	CMVE	4,15	4,59	4,34	4,47	4,34	4,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83	3,81
	CMVE	-	3,0	3,74	4	3,57	3,29

En la FCCE, con respecto al grado de satisfacción global del alumnado con el título, se mantiene la tendencia positiva en los tres últimos cursos (3,13 en el curso 2019-20, 3,51 en el curso 2020-21, y 3,31 en el curso 2021-22) con un aumento significativo sobre los cursos anteriores (2,88 en el curso 2017-18, y 2,8 en el curso 2018-19). En cuanto al grado de satisfacción global del PDI con el título, se mantiene la tendencia positiva (3,75 en el curso 2021-22, 3,58 en el curso 2020-21, y 3,55 en el curso 2019-20). También se mantienen valores positivos en cuanto a la satisfacción global del PAS con el Centro (3,83 en el curso 2020-21, y 3,81 en el curso 2021-22). A nivel de Centro, no hay diferencias significativas.

Destaca el aumento significativo, en los últimos cursos, de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI, con un 60% de respuestas en el curso 2020-21 y 56,99% en el curso 2021-22, y de la tasa de respuesta del alumnado, con un 37,06% de respuestas en el curso 2020-21, y 37,4% en el curso 2021-22, con respecto a cursos anteriores. A nivel de centro, los valores son similares.

En cuanto al informe de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria, destaca el aumento significativo, en el último curso del que disponemos datos, de la valoración global obtenida, con 4,4 puntos en el curso 2020-21, (4,3 en planificación de la enseñanza y el aprendizaje, 4,4 en desarrollo de la docencia y 4,3 en resultados: eficacia y satisfacción) con respecto a los cursos anteriores (3,9 desde el curso 2016-17 hasta el curso 2018-19, y 4 el curso 2019-20). A nivel de Centro y UCA también se ha incrementado la satisfacción con la docencia, obteniendo valores similares.

En el CMVE, los datos acerca de la satisfacción global con el título se han mantenido dentro de unos niveles muy adecuados, tanto en el alumnado, como en el PDI y en el PAS. Es importante destacar que la tasa de respuesta a las encuestas en el alumnado, ha aumentado significativamente, desde el 12% en el curso 16/17 al 81,31% en el curso 21/22, teniendo valores similares el centro, aunque se observa un descenso en el curso 19/20 (20,3%), causado por la situación de confinamiento debido a la pandemia por COVID19. El aumento es debido a que, en el curso 18/19, se favoreció la cumplimentación de las encuestas durante la permanencia del alumnado en el centro, pidiendo a algunos profesores que dejaran 5 minutos de alguna de sus sesiones para ello. A partir del curso 20/21, las encuestas se han realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, lo cual ha facilitado este aumento. Esto da respuesta a una recomendación de la DEVA (aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA). La tasa de respuesta en el PDI mantiene unos valores bastante altos, siendo estos del 100% en los cursos 18/19, 20/21 y 21/22, estando un poco por debajo los datos del centro.

2.- Buzón de atención al usuario.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21
--------------------	-----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	1,17%	1,87%	0,4%	0,7%	0,29%
	CMVE	-	0,40%	0,41%	0,72%	1,12%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	2,23%	0,62%	1%	3,41%	2,4%
	CMVE	0,01%	-	0,41%	4,35%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,11%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%
	CMVE	0,01%	-	-	-	11,61%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,11%	-	0,2%	-	-
	CMVE	-	0,40%	1,63%	-	0,37%

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
	CMVE	-	0,20%	0,21%	2,35%	0,56%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
	CMVE	0,02%	-	0,21%	2,18%	2,05%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
	CMVE	-	-	-	0,4%	9,91%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%
	CMVE	-	-	2,28%	-	0,56%

En cuanto a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, en la FCCE, el porcentaje de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (0,29% en el curso 2020-21) es menor que en cursos anteriores (0,7% en el curso 2019-20, 0,4% en el curso 2018-17 y 1,87% en el curso 2017-18). También disminuye el número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (2,4% en el curso 2020-21) respecto al curso anterior (3,41%). No obstante, se sigue situando por encima de la media del Centro (1,06%). Nada destacable acerca del dato referido al número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (0,1% el curso 2020-21). Se carece de datos sobre el número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios en los dos últimos cursos.

En el CMVE tenemos nuestra propia gestión del BAU. Para dar difusión de este servicio se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del Sistema de Garantía de Calidad, entre ellos, el uso del BAU. Se observa un leve aumento en las quejas y sugerencias a través de este medio, no así de las incidencias y felicitaciones, aunque dadas las características de nuestro centro donde hay una comunicación fluida con el alumnado, este porcentaje no es relevante, aun así, sigue habiendo un uso de este medio que facilita la organización del mismo.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	FCCE	77,57%	75,24%	69,3%	82,17%	71,56%	66,36%
	CMVE	83,1%	79,59%	80%	87,5%	87,14%	72,34%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	FCCE	101,9%	100%	102,38%	109,52%	100,48%	101,9%
	CMVE	78,89%	54,44%	88,89%	88,89%	77,78%	104,44%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	FCCE	158,1%	129,52%	149,52%	180,48%	146,19%	171,43%
	CMVE	83,33%	61,11%	78,89%	101,11%	85,56%	106,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	FCCE	24,34%	23,6%	24,19%	25,41%	22,65%	22,77%
	CMVE	28%	20%	-	30,07%	26,77%	30,82%

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	FCCE	63,93%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%	69,6%
	CMVE	83,49%	85,74%	78,7%	87,16%	85,19%	78%

ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	FCCE	102,11 %	102,63 %	103,68 %	109,47 %	100,18 %	101,58 %
	CMVE	60,56%	47,78%	60%	60,56%	60%	79,4%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	FCCE	188,42 %	175,44 %	169,12 %	189,65 %	205,44 %	219,12 %
	CMVE	63,89%	52,78%	54,44%	69,44%	65,56%	87,22%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	FCCE	25,84%	24,5%	24,42%	25,03%	23,11%	23,34%
	CMVE	-	22%	-	27,61%	27,30%	32,02%

Para una correcta interpretación de los indicadores referidos al perfil de ingreso, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/ZLbpCpS> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P06 sobre el proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiante).

En la FCCE, la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre las plazas ofertadas) se sitúa en 171,43%. Este porcentaje aumenta significativamente con respecto al curso anterior (146,19% en el curso 2020-21). Es superior a los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 (158,1%, 129,52% y 149,52% respectivamente). En el curso 2019-20, el porcentaje obtenido es similar (180,48%). Además, la tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso en el Grado por preinscripciones realizadas en primera opción) se sitúa en un 66,36% en el curso 2021-22. De cara al futuro más inmediato de la sostenibilidad del título no parece haber problema dado que la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas (101,9% en el curso 2021-22) manteniéndose la tendencia positiva de los últimos cursos y la tasa de renovación supone casi una cuarta parte (22,77% en el curso 2021-22) como era de esperar al tratarse de un Grado de cuatro años. Los datos confirman la tendencia mantenida desde el primer curso 2010-2011.

La tasa de renovación de la titulación en el ámbito de la formación de docentes de enseñanza primaria, a nivel nacional, se sitúa en 27,6% en el curso 2021-22 (25,3% cuando se trata solo de Universidades Públicas). A nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el curso 2021-22, la tasa de ocupación media de las Universidades públicas andaluzas se sitúa en 102,12% (similar al dato obtenido del grado en la UCA, con un 101,9%), la tasa de preferencia media es de 149,29% (el grado en la UCA se sitúa en 171,43%, siendo la cuarta Universidad con mayor tasa de preferencia en la titulación por detrás de Málaga, Sevilla y Granada), y la tasa de adecuación media a nivel andaluz es del 60,7% (el grado en la UCA se sitúa en 66,36%, superado solo por Málaga y Sevilla).

Por otra parte, el número total de alumnado de nuevo ingreso en el curso 2021-22 es de 218 (similar a la media de estudiantes de nuevo ingreso, desde el curso 2016-17 al 2020-21, con un total de 219,6). Los datos reflejan la tendencia del Grado a ser principalmente cursado por mujeres (149 que supone el 68,35% del total, y 69 hombre que supone el 31,65% restante). Con respecto a la edad, el alumnado matriculado se ajusta a la mínima exigida para acceder a los estudios (66,5% -145 estudiantes-, corresponde a la cohorte nacida en 2003, y si contamos con un año más –año 2002- sube al 76,15%, 166 en total). El número de alumnado con edades comprendidas entre los 20 y los 25 años (nacidos entre 2001 y 1996) son 44 (20,18%). Por último, en el curso 2021-22 se han matriculado 8 estudiantes mayores de 25 años (3,67%). Estos valores son similares en el resto de cursos académicos de este periodo de renovación. El 86,23% (188) accede mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad, el 9,17% (20 estudiantes) accede mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalentes, el 1,83% (4 estudiantes) accede mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos), el 1,38% (3 estudiantes) accede a través de la prueba para mayores de 25 años, el 0,46% (1 estudiante) mayor de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional, y el 0,46% (1 estudiante) por poseer otro título universitario o equivalente. La procedencia de este alumnado es principalmente de la provincia de Cádiz (204 estudiantes, que supone el 93,58% del total). Todo el alumnado (218 estudiantes, 100%) señala dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como un indicador de disponibilidad total para los estudios, y, por tanto, para un buen rendimiento del título.

En el CMVE, en relación a la tasa de adecuación, se observa que, aunque ha bajado levemente en el curso 21/22, se mantiene dentro de unos valores altos, por lo que son muchos los estudiantes que eligen el Centro como primera opción. La tasa de ocupación y de preferencia se incrementan en el curso 21/22, por lo que podemos decir que se mantiene el interés por el Grado. Desde el Área de Información Pública se han sistematizado las acciones para la promoción del Título.

Consideramos que el título sigue siendo sostenible. Si comparamos estos datos con los obtenidos a nivel de la comunidad autónoma de Andalucía, como se indica más arriba, estos son muy similares por lo que se confirma la sostenibilidad.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (evidencia DEVA-50), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE	87,14%	87%	86,65%	88,95%	87,8%
	CMVE	93,67%	86,38%	86,23%	94,29%	88,20%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE	91,44%	92%	89,76%	92,01%	91,6%
	CMVE	89,30%	93,85%	92,98%	97,08%	92,57%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	FCCE	95,29%	95%	96,54%	96,68%	95,8%
	CMVE	95,33%	92,04%	92,74%	97,12%	95,28%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE	8,9%	11,22%	9,8%	16,75%	14,1%
	CMVE	13,11%	26,87%	24,56%	11,76%	21,28%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE	40,4%	64,88%	62,75%	33,49%	44,7%
	CMVE	57,38%	64,18%	56,14%	61,76%	63,83%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE	96,9%	94,23%	93,51%	93,84%	91%
	CMVE	92,82%	91,66%	88,80%	93,86%	92,54%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE	4,47	4,55	4,58	4,51	4,6
	CMVE	4,5	4,5	4,5	4,5	4,44

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE	90,72%	91%	89,84%	92,91%	91,6%
	CMVE	94,22%	88,45%	88,57%	94,53%	90,34%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE	94,15%	94%	93,21%	95,76%	94,9%
	CMVE	89,05%	95,29%	94,31%	97,50%	94,02%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	FCCE	96,35%	96%	96,38%	97,02%	96,5%
	CMVE	94,51%	92,82%	93,91%	96,95%	96,09%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE	11,4%	8,5%	8,45%	12,52%	11,9%
	CMVE	11,21%	19,23%	19,77%	15,38%	14,29%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE	37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
	CMVE	64,74%	69,23%	66,28%	63,46%	67,86%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE	97,3%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
	CMVE	95,04%	91,89%	91,92%	94,52%	94,62%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE	4,29	4,35	4,5	4,41	4,45
	CMVE	4,3	4,5	4,5	4,5	4,36

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa, y para su correcta interpretación, es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/QLRSADf> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje).

En la FCCE, las tasas de rendimiento (87,8%), éxito (91,6%), evaluación (95,8%), y eficiencia (91%) se sitúan en valores similares al objetivo indicador de cada ítem (89% tasa de rendimiento, 91,5% tasa de éxito, 96% tasa de evaluación y 97% tasa de eficiencia), y a los porcentajes obtenidos a nivel de Centro. La tasa de graduación obtenida en el curso 2020-21 (44,7%) aumenta con respecto al curso 2019-20 (33,49%) acercándose al dato obtenido en el curso 2018-19 (62,75%), y al porcentaje obtenido a nivel de Centro (52,5%). Además, en el curso 2020-21, se ha reducido la tasa de abandono, pasando de un 16,75% en el curso 2019-20 a un 14,1% en el curso 2020-21, acercándose al porcentaje obtenido a nivel de Centro (11,9%). Se mantiene la tendencia en cuanto a la duración media de los estudios (4,6).

A nivel nacional (curso 2020-21), la tasa de rendimiento en el ámbito de la formación de docentes en la enseñanza primaria es del 92,9%, la tasa de éxito es del 95,6% y la de evaluación es del 96,9%. En la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, estas tasas se sitúan (a nivel nacional) en 80,4% (rendimiento), 88,9% (éxito) y 90,3% (evaluación). El grado en la UCA obtiene mejores resultados que estos últimos. La duración media de los estudios (curso 2020-21) en el ámbito de la formación de docentes de enseñanza primaria, a nivel nacional, se sitúa en 4,46 años, cifra similar a la duración en el grado en la UCA. En cuanto a las parciales de abandono del estudio, para la promoción 2017-18 (cohorte 2014-15), el total de las Universidades públicas presenciales se sitúa en 17,2%. En el mismo curso, a nivel andaluz, y solo teniendo en cuenta la titulación del Grado en Educación Primaria, se sitúa en un 9,89% (en el curso 2020-21, la titulación en la UCA tiene una tasa de abandono del 11,9%). Por último, respecto a la tasa de graduación, para la promoción de 2014,15 (cohorte 2011-12), el total a nivel nacional es de 47%. A nivel andaluz, y solo teniendo en cuenta el Grado en Educación Primaria, la media se sitúa en 68,38% (la titulación en la UCA obtiene una tasa de graduación de 44,7% el curso 2020-21).

En el CMVE, los valores obtenidos en las diferentes tasas, tanto en el Título como en el centro (rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia) se mantienen altos y su tendencia es estable. En cuanto a la tasa de abandono, después de una disminución en el curso 19-20, ha vuelto a aumentar en el curso 20/21. Contamos con un registro en el que se anotan los motivos de anulación de matrícula, esto permite hacer un seguimiento de las causas de abandono. Al ser centro adscrito, no es elegido en primera opción, por lo que una vez se dan vacantes en los centros de preferencia, se producen abandonos. Otros motivos son personales o de trabajo, donde tampoco es posible intervenir. Como acción de mejora, cuando el alumno manifiesta que los motivos son económicos, el centro actúa llamando o enviando correos desde la Administración para informarles de las facilidades de pago y otras ayudas que el centro puede poner a su disposición. En el criterio 2 se analizaron las causas de abandono y se aportó como evidencia un gráfico comparativo de estas, desde el curso 16/17 hasta el curso 20/21. Si comparamos estos datos con los obtenidos a nivel nacional en el ámbito de la formación docente en la enseñanza primaria, estos se mantienen dentro de los mismos valores, excepto la tasa de abandono que está por encima y cuyas razones acabamos de exponer.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	13,04%	9,23%	7,1%	10,37%
	CMVE	58,18%	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	FCCE	60%	33,33%	38,46%	14,29%
	CMVE	34,38	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	88,89%	75%	40%	100%
	CMVE	81,82%	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	FCCE	0%	0%	0%	0%
	CMVE	0	-	-	-
	FCCE	33,33%	50%	20%	0%

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	CMVE	0	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	3,13	3,58	2,15	2,57
	CMVE	3,11	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	-	3,42	2	2,36
	CMVE	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	14,18%	13,21%	9,78%	10,67%
	CMVE	51,4%	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	FCCE	57,5%	38,78%	47,73%	15,22%
	CMVE	30,92%	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	82,61%	63,16%	66,67%	71,43%
	CMVE	88,24%	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	FCCE	8,7%	5,26%	14,29%	0%
	CMVE	0%	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	FCCE	34,78%	31,58%	23,81%	42,86%
	CMVE	0%	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	3,18	3,24	2,75	2,91
	CMVE	3,13	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	-	3,22	2,66	2,83
	CMVE	-	-	-	-

En la FCCE, se mantiene la tendencia de los últimos cursos en cuanto a la tasa de respuesta de los egresados de la encuesta para el análisis de la satisfacción (10,37% en el curso 2019-20). En el curso 2019-20, el índice de inserción profesional en cualquier sector profesional es del 14,29%, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados es del 100% y la tasa de autoempleo es del 0%. Los valores obtenidos a nivel de centro son similares. La tasa de inserción con movilidad geográfica es del 0%. Aumenta el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (2,57 en el curso 2019-20) respecto del curso anterior (2,15 en el curso 2018-19). El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados se sitúa en 2,36 puntos (en el curso 2019-20).

En el CMVE sólo contamos con datos del curso 2016-17. Se ha pasado una nueva encuesta a los egresados de los cursos 2018-19 y 2019-20, pero no ha habido ninguna respuesta.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La idea de sostenibilidad remite al futuro de la titulación estimado a partir de indicadores claves centrados en profesorado, infraestructura y resultados de aprendizaje. En concreto:

- Datos de acceso y matriculación (demanda del título) más detallados en este Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Satisfacción grupos de interés: Alumnado, PAS y PDI especificados en el Criterio 7.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada con datos del Criterio 6.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada ampliado en este mismo Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos (Criterio 4) e infraestructuras (Criterio 5).
- Indicadores de inserción laboral.

A continuación, realizamos dicho análisis por centro:

En la FCCE, en cuanto a los datos de acceso y matriculación, se ha señalado anteriormente la alta demanda y el convencimiento del alumnado que se matricula en este Grado. En el curso 2021-22 (y en todos los cursos de este periodo de renovación), la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas (101,9%) manteniendo la tendencia positiva de los últimos cursos, la tasa de preferencia se sitúa en 171,43% y la tasa de adecuación es del 66,36%. La tasa de adecuación muestra la seguridad en la opción elegida y, al mismo tiempo, la preferencia en la elección. La tasa de ocupación implica una alta demanda del título, que hace que se cubran todas las plazas, y la tasa de preferencia insiste también en la atracción del título. Se puede concluir que resulta atractivo (tanto cualitativa como cuantitativamente) y que el alumnado matriculado lo hace muy motivado en su opción. Los datos arrojados muestran la sostenibilidad del título de cara al futuro.

La satisfacción global de los grupos de interés con el título es positiva. La satisfacción del alumnado es de 3,13 puntos (sobre 5), la del PDI es de 3,75, y la del PAS es de 3,81. En este sentido, se observa un aumento significativo, en los dos últimos cursos, en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (37,4%) y del PDI (56,99%). Además, destaca la puntuación global obtenida (4,4 sobre 5) en el último informe de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria (4,3 en planificación de la enseñanza y el aprendizaje, 4,4 en desarrollo de la docencia y 4,3 en resultados: eficacia y satisfacción).

El cumplimiento de las competencias perseguidas por el título a lo largo de su desarrollo obtiene su conformidad de su especificación en las modalidades de evaluación (sesiones de gran grupo y sesiones prácticas) y en los resultados obtenidos (tasa de rendimiento del 87,8%).

Teniendo en cuenta el apartado 4 de este criterio, se ha analizado el cumplimiento de las tasas académicas, a partir de los resultados de aprendizaje. Se observa que las tasas de éxito y eficiencia son superiores a 90% cuando la Memoria establecía un 75%.

Con relación a la idoneidad de los recursos, tanto materiales como humanos, aparte de los datos objetivos constatables en otros criterios de este informe, merece destacarse la valoración de los propios afectados: 3,19 en el alumnado y 3,66 en el PDI, en relación con los recursos materiales e infraestructuras del título, 4,4 en el alumnado, con el desarrollo de la docencia, y 3 en el alumnado, 3,34 en el profesorado, y un 3,56 en el PAS, en relación con la satisfacción con la gestión del Centro (indicadores que pueden considerarse como representativos del valor de los recursos humanos del título).

Por último, en cuanto a la inserción laboral, el índice de inserción profesional en cualquier sector profesional es del 33,33%, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados es del 75% y la tasa de inserción con movilidad geográfica es del 50%. Destaca, el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados se sitúa en 3,42 puntos.

En el CMVE, en relación a la demanda del Título, los indicadores de referencia son los datos de acceso y matriculación que aparecen en el punto 3 del presente Criterio. Se observa que la tasa de ocupación del título ha ido aumentando. El contexto sociocultural de la zona es medio- bajo, por lo que el alumnado en ocasiones tiene que trabajar para sostener los estudios y al ser el Grado presencial, no es posible su realización. Por otro lado, la oferta educativa de la zona en los últimos años, de ofrecer ciclos formativos de Educación Infantil y Educación Física influye en la decisión de optar por ello antes que al Grado de Magisterio. Estas causas también están relacionadas con el motivo del abandono del alumnado.

Pese a este descenso el centro es viable y se puede asumir porque así lo estipula la Memoria Verificada. El personal de administración y servicio y el PDI se adecua a las posibilidades de un grupo de alumnos y hasta de dos grupos tal y como se nombra en la memoria. El número es adecuado a la ratio de alumnos/as establecida en dicha memoria.

La satisfacción del alumnado y del PAS se mantiene dentro de unos valores altos, siendo la del PDI más elevada, por lo que los grupos de interés están satisfechos con el Título.

En el CMVE se ha analizado en este criterio, el cumplimiento de las tasas académicas, a partir de los resultados de aprendizaje. Se observa que las tasas de éxito y eficiencia son superiores al 90% cuando la Memoria establecía un 75%.

Las actividades formativas de las asignaturas y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título. En el Criterio VI, desarrollado anteriormente se especifica cómo se contribuye a ello. A través

de las guías docentes de las asignaturas se constata que están orientadas a abordar las competencias que la Memoria Verificada recoge. Además, el Centro ha promovido una evaluación por competencias, iniciándose con la formación del profesorado en ello y teniendo como resultado la elaboración de guías de evaluación por competencias. El detalle de dichas guías se especifica en el Criterio VI, como se ha nombrado anteriormente.

Desde el inicio de los nuevos Títulos, el CMVE ha mejorado en relación a los recursos y servicios nombrados en el Punto 7 de la Memoria Verificada. En el criterio V del presente Autoinforme de renovación de la acreditación, se realiza un análisis de los distintos servicios que ofrece el Centro, así como su seguimiento y mejora. En general la satisfacción de los indicadores relacionados con los Recursos Humanos e Infraestructuras es alta y se continúa trabajando para mejorar la satisfacción del alumnado que es la más baja, en concreto, respecto al servicio de cafetería, que no hay, y al servicio wifi, que después de ampliar el ancho de banda, puntos de acceso, distribución de la señal según la demanda de las aulas, sigue dando problemas con la empresa de telefonía de la zona. Así mismo, gracias al convenio de colaboración entre la Universidad y el Obispado de Cádiz y Ceuta se ha planteado difundir algunas actividades de formación y uso de la biblioteca para el alumnado y profesorado que, consideramos, mejoran el Título.

Puntos Fuertes y/o logros:

AMBOS CENTROS:

- 2016-17/2017-18/2019-20/2020-21: En ambos centros la sostenibilidad del título según los datos de los que disponemos es adecuada.
- 2018-19: Aumento de la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

FCCE:

- 2016-17/2018-19: Reducción de la tasa de abandono.
- 2017-18/2018-19/2020-21: Aumento de la tasa de graduación.
- 2017-18/2019-20: Incremento de la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
- 2019-20/2020-21: Aumento del grado de satisfacción global del alumnado con el título.
- 2016-17/2019-20: Aumento de la satisfacción global del PDI con el título.
- 2017-18/2019-20: Aumento de la tasa de éxito.
- 2016-17:
 - o La tasa de eficiencia también supera lo estipulado en la Memoria (96,9 frente al 75%).
 - o Se mantiene la satisfacción global del alumnado con el título, tras haber partido de una valoración baja el primer año.
- 2017-18:
 - o El índice de inserción profesional, primer empleo que no discrepa e incluso supera a la media de la Facultad y de la UCA.
 - o Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y reclamaciones: La consecución en la mayoría de los casos de los objetivos previstos según los indicadores establecidos.
- 2019-20:
 - o Aumento significativo de las tasas de adecuación al título, ocupación y preferencia de la titulación.
 - o Aumento de las tasas de rendimiento y evaluación.
 - o Aumento del grado de satisfacción global del PAS con el título.
- 2020-21:
 - o Incremento significativo de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.
 - o Incremento significativo de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.

CMVE:

- 2016-17:
 - o En general, la alta valoración tanto del PDI, como del PAS y el alumnado.
 - o La sistematización del BAU a través de la WEB como canal de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones por parte de los usuarios del Centro. La elaboración de la encuesta para medir la satisfacción del usuario que utiliza el BAU.
 - o Contar con un Área de Información Pública que coordina las actividades para promocionar el Centro. Aumento de los matriculados de nuevo ingreso.
 - o La tasa de abandono sigue estando por debajo del 20% que es el límite establecido en la memoria.
- 2017-18:
 - o Aumento del grado de satisfacción del profesorado.
 - o Aumento del número de encuestas realizadas por parte del alumnado.
- 2019-20: Aumento de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.
- 2020-21: Aumento considerable en la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"			
2018/19 y 2019/20	2018-19/2019-20: Formulación inadecuada de algunos ítems del cuestionario de valoración del Prácticum.	Acción de mejora: Modificar algunos ítems del cuestionario de valoración del Prácticum para una mayor comprensión de los mismos y que estén en consonancia con los ítems que establece el SGC en este procedimiento	ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas: Curso 16/17: 4,3 Curso 17/18: 4,5 Curso 18/19: 4,3 Curso 19/20: 4,4 Curso 20/21: 4,8

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06

DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	NO PROCEDE
-	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades